

EL ESTUDIO  
DE LOS  
PARTIDOS  
POLÍTICOS  
EN PUERTO RICO

*Edgardo Meléndez*



## EL ESTUDIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PUERTO RICO\*

*Edgardo Meléndez\*\**

Como han indicado numerosos analistas anteriormente, la política puer-torriqueña es peculiar. Puerto Rico ha sido un territorio colonial desde sus orígenes como sociedad, primero bajo España y luego bajo los Estados Unidos. Bajo esta última metrópoli se han celebrado elecciones continuas desde 1900 y los traspasos de poder se han observado según establece el orden constitucional. Esto es, Puerto Rico es una colonia de los Estados Unidos con un régimen democrático-representativo y una altísima tasa de participación electoral desde hace mucho tiempo. Como en la mayor parte de los regímenes políticos modernos, este sistema democrático-representa-tivo electoral descansa sobre un régimen de partidos. La política local ha estado dominada durante este siglo por la política partidista, y los partidos han desplazado consistentemente todo tipo de movimiento no partidista. Es de extrañar, pues, que el fenómeno de los partidos políticos en Puerto Rico no haya recibido mayor atención de académicos en las ciencias sociales y la historia.

En este trabajo intentamos analizar la trayectoria del estudio de los par-tidos políticos en Puerto Rico. En la primera parte del trabajo llevaremos a cabo una reseña de la literatura sobre los partidos políticos, destacando su desarrollo histórico y las principales obras en el campo. La segunda parte girará en torno a los principales esquemas existentes sobre el análisis de los partidos en Puerto Rico, presentando las principales concepciones de los autores y las críticas de sus trabajos. Esto permitirá ir estableciendo mis posiciones en cuanto al tema e ir bosquejando un esquema más amplio para

---

\* Agradezco los excelentes y beneficiosos comentarios hechos a este trabajo por Angel I. Rivera y César Ayala.

\*\* Profesor del Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Connecticut.

el análisis de los partidos políticos en Puerto Rico. Esto último comprenderá la tercera parte del trabajo. La conclusión del trabajo esbozará algunas perspectivas para continuar la agenda investigativa y analítica en el estudio de los partidos políticos.

### **La literatura sobre los partidos políticos puertorriqueños**

El estudio de los partidos políticos en Puerto Rico ha pasado por varias etapas. Debemos aclarar de antemano que la estructura o el régimen de partidos como tal no ha sido el objeto de estudios de muchos trabajos. Más bien, los partidos han sido estudiados de forma individual, por su importancia histórica, política, económica, etc.; han sido vinculados a algún otro proceso histórico o social (e.g., al desarrollo), o a algún movimiento específico (e.g., al movimiento obrero, al independentismo o al anexionismo). Por otro lado, el estudio de los partidos y la política puertorriqueña en general ha estado vinculado al desarrollo de las ciencias sociales y de la historia en Puerto Rico. La revisión de la literatura de los partidos políticos en Puerto Rico no pretende ser exhaustiva, sino representativa de los períodos, obras y temáticas más significativas en el desarrollo de este campo de la política puertorriqueña.

El estudio de los partidos políticos puertorriqueños comienza formalmente a finales del siglo XIX, con la aparición de estas instituciones políticas en el escenario isleño a partir de la década del setenta. Los trabajos de esta época se caracterizan por la narración histórica de los orígenes y desarrollo de los partidos y por su corte partidista en defensa de una u otra opción. Típicos de esta categoría son los escritos de Francisco Mariano Quiñones, *Historia de los partidos Reformista y Conservador de Puerto Rico* y de Casiano Balbas, *El Partido Incondicionalmente Español de Puerto Rico*, uno abiertamente en favor del autonomismo y el otro en defensa del incondicionalismo español. De un corte más "objetivo" son los trabajos de Antonio Alfau y Baralt sobre los partidos antillanos y de Antonio Sendrás Burín sobre el Partido Autonomista Puertorriqueño, ambos españoles interesados en la realidad política antillana desde una perspectiva metropolitana.<sup>1</sup>

Durante las primeras décadas del siglo XX, académicos de las ciencias sociales e historiadores estadounidenses buscaron conocer la realidad de Puerto Rico, ya fuera por un interés intelectual-académico o para asesorar a los sectores gobernantes en la metrópoli o en la Isla. La mayoría de estos estudios eran manuales de historia o de perspectiva histórica, con un interés primordialmente informativo, de poco contenido analítico o teórico; sufrían además de una estrechísima gríngola metropolitana sin mucha empatía

ni respeto por la realidad puertorriqueña y su población.<sup>2</sup> Dos trabajos se destacan en esta época: *Political Development of Porto Rico* (1905) de Edward S. Wilson y *The United States and Puerto Rico* (1904) de Leo S. Rowe. Ambos analizan la historia y las circunstancias políticas de la época y nos ofrecen los primeros estudios analíticos sobre los partidos políticos de este siglo. Ambos estudios son de corte liberal (Wilson propone que Estados Unidos eduque a los puertorriqueños en la democracia y les provea de un auto-gobierno), pero ninguno de los autores critica el régimen colonial impuesto por los Estados Unidos en Puerto Rico.<sup>3</sup>

Por décadas, el estudio académico de la política puertorriqueña estuvo en manos de estadounidenses. Muchos de ellos tomaban a Puerto Rico como base experimental para sus tesis de maestría o doctorado.<sup>4</sup> Nuevamente, muy pocos de estos trabajos enfocaban en los partidos políticos. Dos estudios realizados por estadounidenses se destacan en este aspecto. La tesis de Daniel O'Leary de 1936 analiza el desarrollo histórico de los partidos durante las primeras tres décadas de siglo, haciendo énfasis en las bases sociales de los partidos y en sus conflictos y programas.<sup>5</sup> La tesis de Gerome Fishman de 1962 analiza el desarrollo histórico de los partidos y su eventual evolución hasta el surgimiento del Partido Popular Democrático.<sup>6</sup>

En la década de los cincuenta los historiadores puertorriqueños comenzaron a prestarle mayor atención a la política puertorriqueña. El monumental estudio de Lidio Cruz Monclova sobre la historia de Puerto Rico hace énfasis en la historia política del país.<sup>7</sup> Otros historiadores también prestaron atención a los partidos políticos.<sup>8</sup> El trabajo más significativo de esta época es *Historia de los partidos políticos puertorriqueños* de Bolívar Pagán, historiador y ex-líder del Partido Socialista. Este importante y extenso escrito (de dos volúmenes) de Pagán recoge la historia política de Puerto Rico desde el siglo XIX hasta la década de 1950, las luchas personales de los dirigentes políticos y la cuestión del status político de la Isla.<sup>9</sup> A pesar de sus limitaciones, el libro de Pagán se convirtió en referencia obligada de los estudiosos de los partidos políticos.

Otros dos libros siguen la ruta trazada por el estudio de Pagán, y son muy importantes en el estudio de la política partidista. El libro de Carmen Ramos, *El gobierno de Puerto Rico*, publicado en 1970, detalla el desarrollo político de Puerto Rico desde el siglo XIX, prestando atención a las luchas de poder de los partidos y la cuestión del status político de la Isla.<sup>10</sup> El extenso estudio de Ramos, detallado y minucioso, analiza la estructura de gobierno de Puerto Rico y su relación con los partidos. El libro de Ramos también se convirtió en referencia necesaria para los estudiosos de la política puertorriqueña.

Finalmente, la tercera obra en este género de historia política moderna que es crucial para el estudio de los partidos políticos lo es *Puerto Rico: cien años de lucha política*, de Reece Bothwell.<sup>11</sup> En este extenso trabajo de cinco volúmenes, Bothwell recoge una cantidad numerosa de manifiestos, programas y noticias sobre los partidos, e incluso cartas personales de destacados líderes políticos. Aunque el énfasis sigue siendo en la lucha política de personalidades y en la cuestión del status político de la Isla, la obra de Bothwell es referencia ineludible para los estudiosos de los partidos puertorriqueños: *Cien años* es "La Biblia" de la política de Puerto Rico.

En la década de los sesenta y setenta las ciencias sociales y la historia experimentaron grandes cambios en Puerto Rico. El estudio de la política puertorriqueña en general, y de los partidos políticos en particular, sintió los efectos de estas transformaciones. En la década del sesenta la teoría de la modernización en particular, y la cuestión del desarrollo en general, concentraron la atención de las ciencias sociales occidentales, en particular en los Estados Unidos. Puerto Rico se convirtió nuevamente en objeto de estudio para la academia estadounidense. Deben destacarse dos estudios realizados por norteamericanos sobre los partidos políticos. *La modernización de Puerto Rico* de Henry Wells es un intento de presentar la Isla como modelo en el llamado proceso de modernización. Para Wells, el partido (el PPD) y el liderato carismático (Luis Muñoz Marín) fueron elementos determinantes en impulsar el desarrollo de Puerto Rico de una sociedad "tradicional" a una "moderna".<sup>12</sup> Aunque el estudio de Wells ha sido criticado por varios académicos puertorriqueños, queda como uno de los primeros estudios teóricos sobre los partidos en Puerto Rico, en particular sobre el PPD.

El otro estudio importante en este género lo es el de Robert Anderson, *Gobierno y partidos políticos en Puerto Rico*. Anderson, proveniente de las ciencias políticas estadounidenses, aplica la teoría de sistemas de partido y la de desarrollo al estudio de los partidos políticos en la Isla. El estudio de Anderson fue el primer examen detallado de los partidos en la posguerra. El autor distingue los tres partidos principales de la época por su estilo político y caracteriza los partidos puertorriqueños en general por ser centralizados, pragmáticos y de liderato carismático. Ve al sistema de partidos puertorriqueños como altamente limitado por la dependencia colonial. El trabajo de Anderson es importante para los estudiosos de la política partidista puertorriqueña, pues es el único que ha trabajado el tema desde la perspectiva de los sistemas de partidos y el único que ha revisado su trabajo luego para adaptarlo a los cambios sufridos en la política partidista en décadas posteriores.

Las ciencias sociales sufrieron una gran transformación en la década de los setenta; una generación de jóvenes académicos educados en centros de

estudios en Norte América, Europa y América Latina trae consigo el bagaje de las nuevas teorías, concepciones e inquietudes que se estaban dando en aquella época. El crecimiento cuantitativo y cualitativo de las ciencias sociales y de la historia durante las últimas dos décadas es significativo. Esta nueva generación de científicos sociales e historiadores comienza a plantearse nuevos temas de estudio y a reconceptualizar la historia y los procesos sociales, económicos y políticos puertorriqueños. El estudio de la política puertorriqueña, y de los partidos políticos en particular, toma un nuevo giro en esta época. Los trabajos que quizás han tenido un mayor impacto en esta nueva generación han sido los de Angel G. Quintero-Rivera, particularmente *Conflictos de clase y política en Puerto Rico* (publicado en 1976) y la serie de artículos sobre la clase obrera en la *Revista de Ciencias Sociales*.<sup>13</sup> Enmarcado dentro de la llamada "nueva historiografía", el trabajo de Quintero-Rivera reconceptualiza el desarrollo social, económico y político de Puerto Rico desde el siglo XIX. Aunque su interés es analizar el desarrollo histórico de la clase obrera y su política, en el proceso Quintero-Rivera ofrece una nueva visión (desde la llamada sociología histórica) de los partidos políticos, al vincularlos al fenómeno de las clases sociales y su relación con los desarrollos en el modo de producción. Por la importancia de su trabajo, lo discutiremos más adelante.

Varios otros trabajos merecen destacarse por su influencia en este período. *Puerto Rico: una interpretación histórico-social* de Manuel Maldonado-Denis ofrece una reinterpretación de la historia y la política puertorriqueñas desde la perspectiva teórica de la dependencia y la crítica al colonialismo; los partidos políticos son visualizados en cuanto a su relación con la lucha por la liberación nacional o por mantener el régimen colonial.<sup>14</sup> *La política y lo político en Puerto Rico* de Wilfredo Mattos Cintrón ofrece una reinterpretación marxista de la política puertorriqueña; el énfasis es en la vinculación de los partidos a las clases sociales y su papel en la lucha de clases.<sup>15</sup>

Los cambios ocurridos a finales de la década del sesenta y principios de los setenta fueron estímulo para esta nueva generación de académicos. La derrota del PPD en 1968, la pérdida de su hegemonía política y el ascenso del anexionismo como fuerza política impactaron las nuevas investigaciones. Los únicos estudios estadísticos electorales en Puerto Rico son sobre las elecciones de 1968, elecciones claramente de realineamiento político.<sup>16</sup> De otro lado, es irónico que el interés por estudiar al PPD aflore luego que éste pierde su hegemonía; en estas últimas décadas se han publicado excelentes trabajos sobre el PPD, primordialmente sobre su formación y primeros años. Se destacan, entre otros, sobre este tema: el libro de Kenneth Farr sobre la institucionalización del PPD (el retiro de Muñoz) y la división del

partido en 1968; el trabajo de corte informativo-periodístico de Ismaro Velázquez sobre la ruptura del partido en 1968 y la disputa entre Muñoz Marín y Sánchez Vilella; la compilación de Gerardo Navas Dávila sobre la llamada transformación ideológica del PPD, en particular el estudio de Quintero-Rivera sobre las bases sociales del PPD y su transformación; el trabajo de Emilio Pantojas sobre la política económica del PPD y su composición social; las tesis de Juan José Baldrich y Emilio González sobre los orígenes sociales e ideológicos del PPD y del estado populista en la década del cuarenta; y el libro de Leonardo Santana sobre la planificación y el desarrollo del estado colonial bajo el liderato de Muñoz Marín.<sup>17</sup>

Otras áreas temáticas sobre partidos políticos puertorriqueños se han desarrollado en las últimas décadas. Las victorias electorales y el empuje político del anexionismo desde 1968 han estimulado la investigación sobre este fenómeno. Sobre este tema se destacan el libro de Edgardo Meléndez sobre el desarrollo de la política anexionista en Puerto Rico desde el siglo XIX, poniendo énfasis en los cambios ideológico-programáticos y la política partidista anexionista, particularmente del PNP; la recopilación de programas y discursos anexionistas por Aarón Ramos; el estudio sobre la formación del PNP por Luis Martínez Fernández; y presentaciones de corte periodístico y partidista por Antonio Quiñones Calderón y Wilfredo Figueroa sobre el movimiento estadista y el PNP.<sup>18</sup>

El desarrollo de la investigación histórica ha producido un cúmulo de trabajos sobre los partidos políticos en Puerto Rico. Se destacan, entre otros los trabajos de Mariano Negrón Portillo sobre la evolución del liberalismo-autonomista del Partido Autonomista en el siglo XIX al Partido Unión y su estudio sobre las turbas republicanas y su vinculación con el partido Republicano de principios del siglo XX.<sup>19</sup> El Partido Socialista ha despertado el interés de varios investigadores, entre ellos los estudios de Quintero-Rivera antes citados. También importante en este tema es el trabajo de Blanca Silvestrini sobre la política socialista en la década de los treinta; el Taller de Formación Política examina en su estudio la huelga cañera del 1934 y la relación que se establece entre el Partido Nacionalista y el movimiento obrero.<sup>20</sup> El Partido Nacionalista y su líder Pedro Albizu Campos han sido temas de numerosos trabajos. El más reciente, detallado y controvertible es el libro de Luis Ferrao sobre la organización del partido y la figura de Albizu Campos; esta es sin duda una de las más extensas investigaciones sobre el tema, aunque el análisis del autor ha provocado las críticas de muchos nacionalistas y académicos.<sup>21</sup> El tema de los partidos políticos también se ha vinculado a la participación política de la mujer; al tema de la cultura política; y a los movimientos sociales.<sup>22</sup>

## El análisis de los partidos políticos

A pesar del gran incremento en el número de estudios sobre los partidos políticos puertorriqueños en las últimas décadas, muy pocos de estos trabajos han tratado con la teoría de los partidos en general; esto es, con el fenómeno de los partidos como tal, como una entidad propia para el análisis o como objeto de estudio definido. Como podemos observar de la anterior revisión de la literatura, la mayoría de las investigaciones sobre los partidos puertorriqueños se ha concentrado en el estudio histórico de partidos específicos, en la política partidista de un período dado o en los partidos que componen a un movimiento político particular (independentismo, anexionismo, obrerismo). En esta sección nos proponemos discutir cuatro enfoques teóricos o analíticos utilizados para entender el fenómeno de los partidos políticos en Puerto Rico. Esta discusión nos servirá para evaluar el trabajo conceptual realizado hasta el momento, sopesar los aciertos y desaciertos de estos enfoques, y utilizar el análisis ya realizado para sugerir nuevos caminos para el estudio de los partidos políticos en Puerto Rico.

### La teoría de las élites

Uno de los trabajos más interesantes sobre los partidos políticos es el artículo de corte ensayístico escrito por Juan Manuel García Passalacqua sobre la política puertorriqueña.<sup>23</sup> Este trabajo corto me parece pertinente por su conceptualización, ya que es una aplicación particular de la concepción de la “teoría de las élites” al caso puertorriqueño y al estudio de los partidos políticos. Según García Passalacqua, en la década de 1870 se produce el derrumbe del régimen de servidumbre y aparecen las “masas” como fenómeno socio-político en la escena puertorriqueña. La “élite” se ve en la necesidad de revisar su relación con las “masas” libres. “Es precisamente en ese momento que surge el partido político como un mecanismo de control de las masas, que va a sustituir a la servidumbre, para usarlas políticamente”. Según el autor, el caciquismo y el caudillismo personalista (e.g., la lucha entre “Muñocistas” y “Barbosistas”) van a ser instrumentos de la élite para controlar las masas (fomentando la división) a través de la lucha partidista. Para García Passalacqua los desarrollos socio-económicos y políticos desde finales de siglo XIX y a principios de siglo XX van a fomentar una mayor participación política de las “masas” en Puerto Rico; este proceso tendrá su apogeo a partir de 1936 con la aprobación del sufragio universal.

Lo más importante de este trabajo de García Passalacqua es su conceptualización de los partidos políticos dentro de la relación metrópoli-



élite-masas. Para el autor, los partidos políticos puertorriqueños (exceptuando al Partido Socialista de principios de siglo) son instrumentos de la élite puertorriqueña; durante el siglo XX, bajo la dominación estadounidense, se han convertido en los intermediarios de la metrópoli en la colonia, particularmente en términos de controlar las masas. Como quien paga la orquesta escoge la música, la metrópoli se relaciona con la élite o con las masas dependiendo de sus intereses: cuando la élite y sus partidos son incapaces de controlar las masas, la metrópoli interviene directamente para mantener la estabilidad social y política necesaria. Cuando esto sucede, los partidos —como instrumentos de la élite intermediaria— se tornan irrelevantes. Según García Passalacqua esto ha sucedido en dos ocasiones, a raíz de las dos grandes “crisis” económicas del treinta y del setenta. En ambas ocasiones la metrópoli manipuló la situación política y envió grandes cantidades de fondos federales para garantizar la estabilidad social y política de la Isla. La crisis de los treinta y la intervención metropolitana trajeron como resultado el surgimiento de una nueva élite intermediaria —el PPD— que garantizará por décadas la estabilidad social y política del país. La crisis del modelo de desarrollo económico impulsado por el PPD, la pérdida de hegemonía política del PPD y la crisis económica de la década de los 1970 llevó a una crisis de la élite intermediaria y obligó a la metrópoli a intervenir directamente una vez más con la transferencia masiva de fondos federales. Según el autor, los nuevos programas de ayuda federal ponen “a la metrópolis en comunicación directa con las masas”. Esta intervención directa de la metrópoli para asegurar la estabilidad social y económica, la supuesta desafiliación de las masas de los partidos (el voto independiente, la pérdida de interés por la cuestión del status político) y el inmovilismo político y gubernamental producido por el bipartidismo han llevado a una crisis de los partidos, lo que los ha convertido en instituciones irrelevantes. Se desprende de este análisis que será nuevamente la metrópoli quien decida los cambios políticos y el futuro político de Puerto Rico, lo cual es una conocidísima tesis de García Passalacqua.

La concepción de los partidos políticos dentro de la teoría de las élites es una de las más influyentes en la disciplina y tan vieja como el campo de estudio de los partidos políticos (recordemos a Michels y Ostrogorski). Aunque la aplicación de la concepción élite-masas a Puerto Rico es importante, tengo diferencias conceptuales y de interpretación con el trabajo de García Passalacqua. En cuanto a las diferencias interpretativas, en primer lugar, creo que establecer el surgimiento de los partidos políticos puertorriqueños en la década del 1870 como producto del surgimiento de las “masas” es incorrecto. A estas alturas históricas no existían todavía las “ma-

sas", entendiendo el fenómeno de "masas" como el resultado de la desaparición de la servidumbre y la aparición de una fuerza de trabajo libre y con derechos políticos otorgados o adquiridos. Recordemos que los primeros partidos puertorriqueños se fundan en 1870 y que la abolición de la esclavitud y la terminación del régimen de la libreta —claramente el intento principal por "liberar" la fuerza de trabajo— ocurre en 1873. Pero aún después de esta fecha los segmentos "libres" de la "masa" eran muy pocos; los escasos centros urbanos contaban con una limitada clase obrera y artesanal; la mayoría de la "masa" residía en la ruralía, donde era sometida a los terratenientes por medios no monetarios como lo eran el sistema de agregados, el endeudamiento y el paternalismo-clientelismo.

En realidad, las "masas" surgen en Puerto Rico durante el siglo XX y su impacto en la política y organización de los partidos se sentirá en esta época. La "masa" surge con el crecimiento de la clase obrera —principalmente del proletariado cañero— en las primeras décadas del siglo; ésta se organiza primero en la Federación Libre de Trabajadores y luego en el Partido Socialista (PS). Pero el énfasis de García Passalacqua es en los partidos de la élite y aquí es donde reside precisamente el problema de su interpretación. Los partidos políticos puertorriqueños surgen en 1870 para resolver problemas al interior de la élite, no para controlar unas "masas" que no eran considerables políticamente. El Partido Liberal Reformista representaba en general los intereses de la élite criolla, mientras que el Partido Conservador representaba a la élite española. Luego de impuesto el régimen colonial estadounidense en la Isla, los partidos políticos (con la excepción del PS) han representado los intereses de la élite criolla, esto es, de las fracciones de la élite criolla puertorriqueña.

El esquema de García Passalacqua sufre de las limitaciones propias de la concepción de la teoría de las élites (a la Michels). Por un lado, es una concepción muy monolítica de la sociedad, dividiéndola en dos sectores homogéneos. Tanto la "élite" como la "masa" se componen de diversas clases o fracciones de clases sociales; por ejemplo la "masa" se compone de clase obrera urbana, proletariado rural, campesinado, etc., y cada sector puede tener un comportamiento político particular. Este esquema no explica por qué la élite se divide en partidos si su único interés es controlar la masa; es necesario por lo tanto conocer la composición específica de las fracciones de la élite para entender sus divisiones políticas. Por otro lado, la teoría de las élites ofrece una visión incompleta de las "masas", la presenta como una agrupación inerte, sin voluntad propia, manejada por la élite. Esta concepción obvia la organización autónoma de los sectores populares en gremios, uniones y partidos de clase, con su comportamiento político

peculiar. También se excluye la influencia de los movimientos y luchas sociales sobre la política en general y los partidos en particular. Un análisis de clase, como discutiremos más adelante, será más apropiado para entender estos aspectos.

Un aspecto positivo del trabajo de García Passalacqua —necesario para entender la política partidista puertorriqueña— es que incluye el papel del Estado metropolitano en la política puertorriqueña. García Passalacqua recalca la intervención directa del Estado metropolitano en la sociedad y la política de Puerto Rico. Esto es correcto y necesario para entender cabalmente la política puertorriqueña. La variable metropolitana es uno de los pocos elementos en que coinciden —de una forma u otra— todos los autores estudiados. Sin embargo, el papel del Estado metropolitano va más allá de su intervención directa: al mantener una estructura colonial específica, el Estado metropolitano impone unas limitaciones, un espacio dado y un marco de referencia para la acción de los partidos políticos, lo que influye en la ideología, la organización y los programas de los partidos políticos.

Por otro lado, la concepción de la metrópoli de García Passalacqua es incompleta: ésta es vista como una entidad monolítica, homogénea, con una política racional y concreta hacia el territorio colonial. Es necesario, sin embargo, ver al Estado metropolitano en su momento histórico dado, como una institución fraccionada a su interior con diversas instituciones, cada una con intereses particulares; con una lucha de poder interna y con relaciones específicas con los sectores dirigentes de la sociedad. La llamada “política colonial” hacia Puerto Rico debe endenderse dentro de este contexto.

### **El neo-funcionalismo weberiano**

Un segundo esquema importante en el estudio de los partidos políticos puertorriqueños ha sido el que podemos catalogar de neo-funcionalismo weberiano. En esta sección discutiremos el trabajo de Milton Pabón, en particular su artículo “Los partidos políticos en el régimen colonial”.<sup>24</sup> El interés de Pabón es entender la función de los partidos políticos dentro del sistema político puertorriqueño en general y el funcionamiento de los partidos como instituciones políticas, esto es, los partidos como maquinarias de patronazgo.

Como conocedor de la teoría general de los partidos, Pabón comienza su artículo planteando el problema clásico en la literatura de partidos: la relación del partido con el surgimiento y existencia de regímenes democrático-representativos. Si la existencia de partidos refleja la existencia de un régi-

men democrático, señala Pabón, ¿qué sucede en Puerto Rico donde existe un régimen colonial —que es “la negación más rotunda de la participación democrática”— con un sistema de partidos? Según Pabón, la metrópoli estadounidense ha creado entre los puertorriqueños “una falsa conciencia de la realidad” a través de su control de los mecanismos de “socialización política”. “La celebración de elecciones generales y la existencia de partidos políticos” sostienen “la ilusión de que Puerto Rico cuenta con un pleno sistema democrático”. ¿Cuál es la función, según Pabón, de los partidos políticos en el régimen colonial?

El sistema puertorriqueño de partidos ha logrado un perfecto ajuste a la falsa conciencia de la realidad colonial. Nuestros partidos políticos, especialmente los mayoritarios y gobernantes, se han caracterizado por una desviación institucional que consiste en cumplir estrictamente con las funciones administrativas permitidas en el estrecho ámbito de la jurisdicción colonial. Tales partidos solo ambicionan lograr el restringido poder administrativo de la colonia y mantenerlo el mayor tiempo posible principalmente a base de una maquinaria política sustentada por el reparto de puestos en la burocracia gubernamental, la distribución de servicios públicos, la distribución de mantengo directo a la gente pobre y la identificación de las obras públicas con la obra del partido mayoritario o de su líder máximo.<sup>25</sup>

Para lograr mantener el control administrativo del aparato colonial, los partidos utilizan “una táctica pragmática, flexible y no comprometida ideológicamente” para atraer a diversos sectores y poder formar así una “gran mogolla electoralmente mayoritaria” que les permita ganar las elecciones. Esta conformación específica de los partidos los lleva a “una serie de evasiones de los problemas básicos de nuestra sociedad colonial”, como lo son la cuestión del status político, el problema de la conciencia y la identidad nacional, la estructura de poder económico y la cuestión psicológica referente a la pasividad o la violencia en Puerto Rico. Según Pabón, el oportunismo de los partidos puertorriqueños “les ha llevado a rehuir la función más importante en una colonia, que consiste en desarrollar un proceso educativo de descolonización como paso previo a la creación de una auténtica conciencia nacional.”<sup>26</sup>

En un ensayo posterior no publicado<sup>27</sup> Pabón elabora su noción del sistema de partidos puertorriqueño. Su argumento establece dos puntos principales: que el sistema de partidos en Puerto Rico está profundamente institucionalizado, con más de un siglo de existencia, y que dicha institucionalización se ha llevado a cabo dentro de las limitaciones del es-

quema constitucional colonial impuesto tanto por Estados Unidos como por España. Para Pabón, el sistema de partidos ha fallado en solucionar los dos asuntos básicos de la sociedad puertorriqueña: la cuestión colonial y la cuestión social. Las luchas durante el siglo XIX por resolver estas dos cuestiones dieron origen a “tres sub-culturas políticas”, que aún permanecen: los conservadores (promotores del status quo), los liberales reformistas (o autonomistas) y los revolucionarios (o independentistas). Los partidos políticos puertorriqueños se han caracterizado por su compromiso con el sistema electoral parlamentario. El interés por administrar la colonia ha convertido a los partidos en maquinarias de patronazgo, característica de los partidos a lo largo de toda su existencia. Bajo la dominación estadounidense se reforzó en los partidos puertorriqueños el elemento de patronazgo —característica esencial de los partidos norteamericanos— como un elemento “americanizante” de la política puertorriqueña. Los únicos dos partidos ideológicos y programáticamente estructurados fueron el Nacionalista y el Socialista, los cuales fueron marginados del sistema de partidos. Estos dos partidos reflejaron la “cultura política fragmentada” que distancia la solución conjunta de la cuestión nacional y la cuestión social. El PPD en sus orígenes se propuso solucionar estos dos problemas básicos de la sociedad puertorriqueña, pero fracasó al pasar a administrar la colonia y al convertirse en una maquinaria de patronazgo.

Según Pabón, la política partidista puertorriqueña se ha “americanizado” por completo con el sistema bipartidista contemporáneo, donde el PPD y el PNP compiten por administrar la colonia y obtienen apoyo político a través de la distribución de patronazgo. Pabón argumenta que los partidos han fracasado en resolver las dos cuestiones esenciales para Puerto Rico y que esto señala la falta de efectividad del sistema de partidos y su creciente declinación.

Nevertheless, the *colonial context*, has managed, through its mechanisms of social control, namely, its constitutional constraints, its ideological cooptation, its political repression, and its shockabsorber of massive economic aid and welfare in time of crisis to sustain the workings of the Puerto Rican party system in exchange for the maintenance of its own legitimacy. Thus, by legitimizing colonialism, the party has paid the price of gradually losing its own legitimacy.<sup>28</sup>

El trabajo de Pabón (junto con el de Anderson) es un intento de aplicar el esquema de sistema de partidos a Puerto Rico, desde una perspectiva funcionalista y weberiana. El autor hace una serie de planteamientos

importantes para el estudio de los partidos puertorriqueños. La pregunta inicial del primer trabajo discutido es todavía muy relevante: ¿puede existir una democracia en una colonia, en Puerto Rico? A nivel abstracto la contestación que ofrece Pabón es correcta: por definición, la democracia en sus elementos esenciales no puede existir en una colonia, donde las decisiones fundamentales que afectan a la población son tomadas por un cuerpo foráneo. Pero esta contestación no explica el problema concreto de Puerto Rico, donde existe un régimen representativo-electoral, sustentado por los partidos políticos, enmarcado dentro de un régimen colonial. Tanto Emilio González<sup>29</sup> como Robert Anderson desde distintas perspectivas han dado una respuesta parecida a esa pregunta: el régimen liberal-representativo ha legitimado la estructura económico-social y política en Puerto Rico. Nos dice Anderson con respecto al sistema de partidos: "So the party system in Puerto Rico is intimately tied into the mass-participatory electoral system characterized by a relation of direct dependence (or increasing integration with) the metropolitan United States".<sup>30</sup> El sistema de partidos, por ende, es una de las estructuras políticas que legitima al régimen colonial.

A raíz de esta discusión podemos notar una de las debilidades del esquema "funcionalista" de Pabón. En la teoría funcionalista tradicional (particularmente en su vertiente Parsoniana), existen esferas de acción que constituyen sistemas sociales; uno de estos sistemas es el "subsistema político" (Easton), una de cuya "funciones" es llevar a cabo la "socialización política", que a su vez genera diversas "culturas políticas" (Almond y Verba). En un esquema posterior, el "sistema de partidos" es un "subsistema" del "sistema político" y puede llevar a éste a grados de estabilidad o inestabilidad política (Sartori). Este esquema funcionalista adolece de varias debilidades para el análisis de casos concretos. Establecer la separación o autonomía de distintas esferas sociales (lo económico, lo político, lo social) no es tan sólo analíticamente cuestionable, sino también indeseable para el análisis concreto de los casos. En el caso que nos concierne, Pabón separa el sistema político (colonial, representativo) del sistema de partidos, llegando incluso a argumentar que el primero puede causar la pérdida de legitimidad del segundo al éste legitimar el colonialismo. Esto es incorrecto analíticamente. Como estableciera Anderson, el sistema de partidos legitima la relación colonial y el sistema político en general. Por otro lado, podemos añadir que el sistema político proporciona legitimidad al sistema de partidos, por ejemplo, al facilitar los mecanismos de patronazgo tan esenciales para sustentar al sistema de partidos. El uno no puede existir sin el otro. Además, la realidad empírica nos demuestra otra cosa: la altísima tasa de participación electoral de los puertorriqueños y la fuerte identificación de la población con

los partidos en la posguerra<sup>31</sup> cuestiona cualquier planteamiento de pérdida de legitimidad de los partidos.

Lo anteriormente discutido se relaciona con el asunto de las "funciones" dentro del esquema funcionalista. En éste, los distintos sistemas llevan a cabo unas "funciones" específicas (para las cuales pueden contar con estructuras particulares). El problema aquí es saber quién determina "las funciones" del sistema; muchos han criticado a la escuela funcionalista en este punto, ya que las "funciones" son establecidas a priori por el teórico observador. En cuanto al caso que nos concierne, Pabón establece que los verdaderos partidos en el régimen colonial tienen la "función" de "descolonizar" (en su escrito posterior establece que deben resolver dos cuestiones esenciales, lo nacional y lo social). La pregunta es, ¿por qué es esto así? Y si es así, ¿qué hacemos con los partidos "colonialistas" que han sido los principales partidos de la política puertorriqueña? ¿quedan éstos fuera del análisis? En este sentido, el análisis de Pabón se queda en un plano superficial y no se plantea la pregunta clave que surge de su propia discusión: ¿por qué son colonialistas los partidos puertorriqueños? La respuesta a estas preguntas puede hallarse en dos cuestiones no planteadas por Pabón y que creemos son esenciales para el análisis de los partidos: la representatividad de los partidos y las limitaciones impuestas por el régimen colonial.

El problema de la representatividad de los partidos políticos es tan viejo como la literatura de partidos misma. En una corriente importante de la literatura, los partidos son vistos como "maquinarias" en manos de "políticos profesionales" que atraen el voto de la masa a través de la dispensa de "patronazgo" (Weber, Ostrogorski). Pabón expone claramente que ve a los partidos puertorriqueños como maquinarias de patronazgo. Pero esto no resuelve, a mi entender, el problema de la representatividad: a cuáles sectores sociales representa el partido y a cuáles responde, esto es, cuál es la base social de los partidos y la composición de su liderato. El esquema de los partidos como maquinarias de patronazgo no es adecuado para esta tarea, como no lo es tampoco para entender las diferencias ideológicas entre los partidos. Este tipo de análisis no discute el "por qué" de las luchas políticas, de la lucha de poder por el patronazgo. Creo que un análisis de clases sería más iluminador al contestar este asunto, como discutiremos más adelante.

En el esquema weberiano los partidos son maquinarias de patronazgo dado el orden burocrático de la sociedad moderna. En el caso de Puerto Rico, esta contestación no es suficiente. El marco colonial en que se desenvuelven los partidos es necesario para entender este comportamiento. Como establece Pabón, la política de patronazgo es el resultado de la participación de los partidos en el régimen colonial y de su administración del limitado aparato

gubernamental del estado colonial. La pregunta aquí es, ¿por qué los partidos desean o acceden a participar en el régimen colonial? Contestar que para obtener acceso al patronazgo, resultaría en un argumento redundante o circular. Para entender esta pregunta es necesario tener en cuenta las limitaciones que impone el régimen colonial a los partidos y cuáles son los proyectos políticos de éstos. En Puerto Rico los principales partidos políticos han sido partidos coloniales (como muy bien observa Pabón); éstos apoyan el régimen colonial y esperan obtener los frutos de este apoyo. En Puerto Rico, dada la estructura del régimen colonial, el espacio de acción dado a los partidos se restringe a manejar el aparato gubernamental local y con ello a dispensar patronazgo. Ahora bien, esto no explica el por qué los principales partidos políticos en Puerto Rico han sido partidos coloniales. Para explicar esto, a mi entender, hace falta un análisis de clase históricamente definido; esto es, ver bajo qué condiciones dadas cuáles grupos y clases sociales, tanto en su base social de apoyo como de dirigencia, definieron su proyecto como de apoyo al régimen.

En Pabón, al igual que en otros autores discutidos, el marco colonial aparece como una de las limitaciones al comportamiento de los partidos y al funcionamiento del sistema de partidos. Pero la forma en que se conceptualiza el marco colonial determinará la función de los partidos. En su primer artículo Pabón establece como la primordial función del Estado metropolitano para mantener la dominación colonial el cumplir con la "socialización política", la cual creará una "falsa conciencia" de la realidad política puertorriqueña entre la población. Los partidos, al legitimar las estructuras del régimen colonial, promueven entre los puertorriqueños la "falsa conciencia" de que viven en una democracia. De aquí que para Pabón la principal función de los partidos en un régimen colonial sea romper con la "falsa conciencia" colonial y promover la conciencia nacional. Esta visión del Estado metropolitano es incompleta, y su dominio colonial se establece principalmente a partir de su control ideológico (la socialización), con menosprecio de otras estructuras de dominio (la represión, la estructura económica, las subvenciones estatales, etc.). Además, se olvida que en las últimas décadas (desde la creación del ELA) la "socialización política" ha estado en manos de la élite criolla a través de su manejo del aparato gubernamental local, y ésta ha sido tan "americanizante" y "colonial" como la metrópoli. Debemos recordar también que la "socialización" se da en otras esferas de la sociedad (la familia, la Iglesia, las organizaciones cívicas, los medios de comunicación, la comunidad, la estructura económica y la social) y que todas ellas ayudan a sustentar el dominio del Estado.

Siguiendo el esquema funcionalista, Pabón utiliza la noción de "cultura política", donde los valores, concepciones y normas de una población o



subgrupo determinan su comportamiento. De hecho, Pabón es de los pocos autores que estudian la cultura política puertorriqueña y sus características.<sup>32</sup> Sin entrar en los debates que ha generado el concepto y las teorías de cultura política, la particular aplicación que hace el autor al caso puertorriqueño presenta algunas preocupaciones analíticas. Pabón establece tres "subculturas" políticas (la conservadora, la liberal y la revolucionaria) y propone la noción de una "cultura política fragmentada" (que impide integrar la cuestión nacional y la cuestión social) en su segundo artículo. La implicación generalizada es que estas "subculturas" y la "cultura política fragmentada" condicionan o influyen en el comportamiento de los partidos políticos y que éstos pueden entenderse dentro del comportamiento y desarrollo de estas categorías. Esta concepción es similar a la que entiende la política puertorriqueña y de partidos como la manifestación de tres tendencias políticas relacionadas a la cuestión del status político puertorriqueño (el autonomismo, el anexionismo y la independencia).<sup>33</sup> Así pues, para entender a cada partido en específico se encaja a éste en una de estas tres tendencias de status y a su particular trayectoria histórica. La política de los partidos es vista a partir de su posición y acción para resolver el problema del status. Esta concepción limita el estudio de los partidos, ya que los circunscribe a un solo aspecto de su conformación, aislándolo del contexto histórico-social en que se desarrollan y obviando sus proyectos políticos más amplios y a los sectores sociales que lo forman y sostienen. Como indicáramos en otro escrito con respecto a la concepción analítica basada en el status:

Si bien es cierto que, de un modo u otro, las formas políticas tradicionales (autonomía, independencia, anexionismo) han estado en el centro del conflicto político puertorriqueño desde el siglo diecinueve, es también muy cierto que esas formas son recipientes políticos con diferentes contenidos en distintos períodos históricos. El asunto del status político no es una esfera autónoma, incambiable en tiempo y espacio. La política del status refleja el debate sobre la forma del Estado en Puerto Rico. Como tal, representa las alianzas y programas de clases sociales en condiciones históricas y estructurales determinadas. Esto es lo que diferencia, por ejemplo, la política y el programa autonomista del siglo diecinueve del autonomismo del PPD de 1940 o del PPD de los años ochenta. Lo mismo se aplica a la política y programa del anexionismo durante el siglo veinte. Este anexionismo no se puede explicar meramente como un fenómeno ideológico con una existencia independiente de fuerzas sociales.<sup>34</sup>

## El sistema de partidos

En la década de los sesenta el estudio de Robert Anderson sobre los partidos políticos fue una aportación significativa al estudio de los partidos puertorriqueños.<sup>35</sup> Fue éste el primer estudio detallado del sistema de partidos en la posguerra, concentrado en el PPD, el PER y el PIP. Anderson diferencia los tres partidos por su estilo político: la política carismática del PPD bajo Muñoz Marín, la tendencia clientelista del PER y la política patriótica del PIP. Para Anderson los partidos puertorriqueños se caracterizan por su liderato unipersonal y carismático, una estructura centralizada y sus posturas programáticas pragmáticas. La política de los partidos se desarrolla dentro de un marco colonial y en el contexto de una dependencia extrema de los Estados Unidos. Anderson continúa el análisis de estos y otros temas en dos artículos más recientes. En "The Party System: Change or Stagnation", Anderson elabora sobre los cambios en el sistema de partidos a partir de las elecciones de 1968, las bases electorales y sociales del sistema de dos partidos contemporáneo, y la relación de los partidos con la cuestión del status político.<sup>36</sup> En su artículo "Political Parties and the Politics of Status" Anderson elabora más detalladamente estos temas y analiza los cambios en el sistema partidista de los ochenta.<sup>37</sup> Estos trabajos de Anderson son muy importantes en el estudio de los partidos políticos puertorriqueños. Por su mayor relevancia a nuestra discusión, discutiremos sus artículos más recientes.

En estos artículos, Anderson busca establecer los parámetros concretos del funcionamiento del sistema de partidos puertorriqueño. Anderson establece dos elementos fundamentales del sistema de partidos, la continuidad en el sistema y su función de legitimación. Anderson establece, correctamente, que los grandes cambios en el sistema de partidos durante este siglo (la hegemonía PPDeísta desde 1940 y el surgimiento del sistema bipartidista en 1968) han ocurrido dentro de un patrón de continuidad. El ascenso del PPD de los años 40 estuvo marcado por el patrón de política de partidos hegemónicos (el partido Unión de principios de siglo), el liderato carismático y el pragmatismo político; la política bipartidista contemporánea está marcada por la continuidad en el debate ideológico entre el autonomismo y el anexionismo. Por otro lado, ya indicamos que para Anderson el sistema de partidos cumple una función de legitimar el sistema colonial. Según Anderson,

So there are two levels to the political organization of Puerto Rico: the electoral system which performs the representative and, to a large extent, the legitimating functions; and the overall political system of institu-

tional colonial dependence. The organizational connection between these two levels are the methodological goal of any attempt to understand the totality of the political system of Puerto Rico. The party system offers at least a beginning illustration of this connection. The party system functions to legitimize the arrangement of dependency, while at the same time permitting the expression of degrees of satisfaction with that arrangement. The ultimate point of contention in the electoral process is the nature of the adjustment to the external system (the federal government) which becomes withal a central component of the political system in Puerto Rico, in spite of its being foreign. This inexorable relation is fed back into the electoral system on the island, as it were, and is transmuted into status politics, sometimes referred to as the politics of obsession, or "one-issue politics."<sup>38</sup>

Así pues, según Anderson, el sistema político (colonial) en Puerto Rico conforma la función legitimadora de los partidos y determina su funcionamiento, basado en la "política de status".

Anderson analiza los cambios socioeconómicos en la Isla a partir de la década del 1950 y sus efectos en el sistema partidista, en específico, cómo la transformación socioeconómica de la posguerra minó las bases de apoyo popular del PPD y su hegemonía y a la vez creó una base de apoyo al PNP en los centros urbanos (principalmente entre los pobres y marginados). Para Anderson el populismo del PPD fue sustituido por el "populismo urbano" del PNP, dando paso a lo que él llama "un populismo de dos partidos", donde ambos partidos compiten por ganar el apoyo de las grandes masas empobrecidas dependientes de un Estado benefactor sustentado por la metrópoli.<sup>39</sup> En una elaboración que recuerda al "partido sombrilla" de Korscheimer, Anderson argumenta que las transformaciones en la posguerra han homogenizado a la población de tal manera que los partidos compiten por el apoyo de los mismos sectores, dando paso a "a two-party system in which the differences between the parties are defined in terms of leadership styles and personalities, vague and increasingly irrelevant 'status' preferences, and the evocation of party tradition".<sup>40</sup> El autor argumenta que existe un "sistema de partidos dual" en Puerto Rico: el sistema dominante de dos partidos y el sistema "satélite" independentista. El sistema de dos partidos corre en un eje ideológico "autonomía-estadidad"; aunque los partidos se definen por la cuestión del status, éstos obtienen y compiten entre sí por apoyo electoral a base de presentar asuntos concretos para resolver los problemas cotidianos de la población (criminalidad, drogas, salud, vivienda, etc.). Para Anderson otra característica del sistema bipartidista ac-

tual es la decreciente identificación de los electores con los partidos a medida que disminuye su preocupación con el asunto del status, llevando a los partidos a no subrayar la cuestión ideológica y a aumentar su pragmatismo.

Anderson argumenta que “el ambiente político externo más relevante” es el de Estados Unidos y enfoca su análisis en la relación de los partidos norteamericanos con los partidos puertorriqueños. Establece que aunque el PNP y el PPD han fortalecido su afiliación con los dos partidos estadounidenses, esta relación “is largely a matter of pragmatic interest and calculations of convenience”.<sup>41</sup> Para Anderson el sistema político puertorriqueño está separado del estadounidense, y asimismo el sistema de partidos puertorriqueño es autónomo del norteamericano.<sup>42</sup>

Anderson concluye sus trabajos examinando la relación entre los partidos y la cuestión del status político: ¿pueden los partidos puertorriqueños —organizados alrededor del asunto del status político— resolver la principal cuestión política de Puerto Rico: su status colonial? La respuesta es un categórico no: “Puerto Rico’s is a ‘one-issue’ politics, in which the issue cannot be resolved by political organization, as defined by the existing party system. It is set within the constitutional system of colonial relations between the U.S. and Puerto Rico... Thus the ‘status issue’ is a false issue as far as the Puerto Rican parties are concerned”. Esta situación es promovida por los mismos partidos, por el sistema político-electoral que sustentan. “As long as the organization of the masses in Puerto Rico can continue to channel political energies into an electoral system designed to legitimize and fortify dependency relations, there is little room for optimism for those who believe in decolonization as the priority goal for Puerto Rico”.<sup>43</sup> ¿Qué depara el futuro para los partidos políticos? No mucho, según Anderson plantea en su artículo de 1983: los partidos se han convertido en entidades irrelevantes y pueden ser sustituidos en su función por el Estado propiamente (posiblemente por el Estado metropolitano).

The characteristic of the system is, as we have seen, of a kind of unstable populism whose very basic ability to preside over the solution of the colonial question is called into question because it is unable to articulate responses to the concerns of society. It is possible that party politics itself may become even more remote from real public concerns and will be replaced by the ever-heavier apparatus of a bureaucracy (federal and state) that tries to reduce tensions through welfare or eliminate them through repression.<sup>44</sup>

Los trabajos de Anderson sobre los partidos políticos puertorriqueños —enmarcados en la teoría de sistema de partidos— son muy importantes

para el estudio del peculiar fenómeno en Puerto Rico. Anderson parte de la base metodológica y analítica de que los partidos en Puerto Rico no pueden entenderse únicamente partiendo de un análisis de lucha de clases (esquema marxista) o de la libre y equitativa competencia entre grupos de interés (modelo pluralista-liberal): "Ideological controversies, class struggles, and liberal democratic electoral processes coexist in a peculiar mix in Puerto Rico, defined by its colonial dependency. The recognition of how this mix works is the first step in trying to understand the organizational complexity of the island's party system". Añade que el asunto del status político —con toda su compleja manifestación— "tends to define the political parties themselves and how they are distinguished from each other".<sup>45</sup> En estos puntos estamos en completo acuerdo con Anderson. El cabal entendimiento de los partidos políticos puertorriqueños requiere una complejidad metodológica y analítica que está ausente muchas veces en los estudios sobre partidos en Puerto Rico. De igual forma, la cuestión del status —alrededor del cual se definen los propios partidos— es importante para entender su configuración y comportamiento. Muchos trabajos que parten de un análisis de clase tienden a minimizar el asunto del status —incluso llegan a minimizar el papel del Estado; de otro lado, los estudios que concentran en la cuestión del status tienden a olvidar el elemento de base social e ideológica que presentan los estudios de clases sociales.

Anderson está en lo correcto al recalcar el papel del marco colonial en la política de partidos. Sin embargo, su noción de lo que esto implica no está del todo clara. Aparentemente, al igual que en Pabón, el marco colonial se limita a la estructura constitucional-colonial impuesta por Estados Unidos en la Isla, sin especificar en forma alguna la conformación particular del estado colonial —al cual pertenecen los partidos de acuerdo a su propia definición— y su relación con el Estado metropolitano. Y aquí es que tengo mi mayor diferencia con el análisis de Anderson. El Estado metropolitano, que impone la estructura colonial y es la principal estructura de dominación política en la Isla, no aparece por ningún lado en su análisis. El Estado metropolitano (o gobierno federal, según su categoría) es un "sistema externo" y un elemento "foráneo" al sistema político puertorriqueño. Esta concepción es un poco extraña y difícil de integrar a cualquier análisis, pues excluye a la estructura que impone y mantiene el régimen colonial de la definición misma de ese régimen. Al igual que en Pabón, esta concepción del Estado proviene del uso de la teoría funcionalista de "sistemas políticos". El "sistema de partidos" es parte de, pero separado del "sistema político"; el "sistema político" de Puerto Rico es separado del "sistema político" de Estados Unidos, por ende el "sistema de partidos" de Puerto Rico

está separado del "sistema político" y de partidos de los Estados Unidos.

Anderson parece concordar con Pabón en que los partidos, al menos en la política bipartidista contemporánea, son "irrelevantes" a la solución de los principales problemas que agobian a la sociedad. Por otro lado, el "populismo de dos partidos" (al igual que la "mogolla electorera" de Pabón) convierte a los partidos en maquinarias de similar composición, sin muchas diferencias ideológicas, compitiendo por los votos de los mismos sectores sociales y preocupados únicamente por ganar las elecciones y administrar la colonia. Más aún, la "política de status" hace a los partidos más "irrelevantes", pues los partidos se definen (y diferencian entre sí) por su posición con respecto al status, pero son incapaces (o están imposibilitados) de resolver este asunto tan primordial para los puertorriqueños. Anderson añade que la identificación de los electores con el partido ha disminuido por la falta de interés de la población en la cuestión del status. Este último punto ya lo hemos cuestionado anteriormente; aunque las encuestas demuestran que la población está preocupada por los asuntos de su vida cotidiana (crimen, drogas, desempleo, etc.) y no por la cuestión del status, a pesar de cuestionar el liderato y la política pública de los partidos, cuando llega el día de las elecciones la mayoría del electorado vota por los partidos.

¿Son los partidos políticos irrelevantes a la sociedad puertorriqueña? La contestación a esta pregunta depende de cómo la formulemos. Creo que no debemos pedirle peras al olmo. Pedirle a los partidos —limitados como están por el orden económico y político del régimen colonial— que resuelvan los principales problemas económicos y sociales del país es esperar algo para lo cual están estructuralmente imposibilitados. El propio orden colonial le impide al "sistema de partidos" vigente resolver el problema del status colonial de la Isla, como muy bien observan Pabón y Anderson. Como observa Pabón, la función de los partidos en el orden colonial es administrar la colonia, y como establece Anderson, la función principal del sistema de partidos en Puerto Rico es legitimar el régimen colonial. En este sentido, los partidos políticos son muy relevantes para la política puertorriqueña.

De otro lado, podría argumentarse que por ser los dos partidos principales contemporáneos "aves del mismo plumaje", que por ser éstos incapaces de resolver cualquier problema esencial del país no merecen ser objeto de estudio. Para empezar, el PPD y el PNP han administrado el aparato estatal colonial, se han turnado en el poder desde 1968 y han realizado política pública (por más limitada que ésta sea). De una forma u otra, ambos partidos han enfrentado el asunto del status, aunque hayan fracasado en resolverlo. Esto de por sí debe hacer a los partidos un objeto de estudio válido. Y aunque el bipartidismo contemporáneo tienda a crear grandes similitudes

en la política de los partidos, hay que entender que éstos permanecen como dos organizaciones distintas y diferenciadas. No creo que el patronazgo sea lo único que diferencie a estos partidos; el issue del status diferencia a estos partidos, pero hay que auscultar el por qué de la preferencia particular de los sectores que componen la base y el liderato de estos partidos. Estudiar la política programática (lo que ofrecen) y la política pública (lo que hacen) de los partidos es muy importante para entenderlos y diferenciarlos. Sobre esto hay muy pocos estudios (Anderson hizo lo propio para el PPD en las décadas de 1940 a 1960).<sup>46</sup>

Anderson está en lo correcto al plantear que hay que analizar la política partidista puertorriqueña dentro del contexto del cambio y la (o en la) continuidad. El aspecto de continuidad más destacado por los estudiosos del tema es la cuestión del status político. Ahora bien, debemos ser cautelosos al tratar este tema de la continuidad del status como eje de la política puertorriqueña. Como indicáramos anteriormente, el contenido específico de las concepciones de status en períodos históricos dados ha cambiado. Para entender estos cambios hay que ver a los partidos en su contexto específico: el orden colonial imperante, los principales problemas económicos, sociales y políticos que enfrentan los partidos y a qué sectores representaban o buscan representar. Pero hay que entender que la principal razón para que permanezca la "política de status" es la continua condición colonial de la Isla. Esta es la principal preocupación política de la élite criolla y de muchos puertorriqueños y es alrededor de esta cuestión que se organizan y se definen los partidos. Las tres fórmulas de status que se han presentado históricamente (anexión, autonomía o independencia) son las tres concepciones que se debaten en torno al futuro (o actual) Estado puertorriqueño. Hay que notar que estas fórmulas no son únicas al debate político puertorriqueño, y que se han debatido en la política mundial moderna; Alaska y Hawaii fueron anexadas tan recientemente como en 1959, la "libre asociación" ha sido aceptada por varios territorios coloniales y sus metrópolis, y la independencia ha sido modelo para la mayoría de los países coloniales en el siglo XX. De igual forma, hay que entender que estas fórmulas de status dependen también para su legitimidad del apoyo que reciban de la metrópoli: la autonomía o gobierno local propio fue posible en 1897 (bajo España) y en 1952 (bajo Estados Unidos) porque la metrópoli lo aceptó así, mientras que el auge del anexionismo contemporáneo coincide con la aceptación de esta alternativa por sectores en Estados Unidos y, de otro lado, la independencia ha sido rechazada por Estados Unidos hasta ahora.

## Los partidos y el análisis de clases

En la década del setenta surgió en Puerto Rico una generación de académicos —influidos por las corrientes marxistas en la academia occidental— que infundieron un nuevo énfasis en el estudio de la política y los partidos políticos en Puerto Rico. Provenientes mayormente de la sociología y de la historia (o de la sociología histórica), sus trabajos enfocan el desarrollo de las clases sociales, del modo de producción y del Estado capitalista en Puerto Rico y cómo estos factores influyen o determinan la política puertorriqueña. Se destacan, entre otros, el estudio de la política puertorriqueña de Wilfredo Mattos; los trabajos sobre el PPD de Emilio González, Juan José Baldrich y Leonardo Santana; los trabajos de la política en el cambio de siglo de Mariano Negrón Portillo; los estudios de la economía de la posguerra de Emilio Pantojas, James Dietz, Edwin Meléndez y del Centro de Estudios Puertorriqueños en Nueva York; y los trabajos sobre el estado colonial puertorriqueño por Miriam Muñiz, Kelvin Santiago y Pedro Cabán.<sup>47</sup> Pero por su influencia en toda una generación académica y por la relevancia de su trabajo para el estudio de los partidos políticos puertorriqueños, he decidido concentrar en la obra de Angel G. Quintero-Rivera. Dada la extensión de su trabajo, me referiré brevemente a la concepción general de su obra y a varios aspectos específicos relacionados con el estudio de los partidos políticos puertorriqueños.

El interés primordial de Quintero es entender la política obrera del siglo XX, particularmente al Partido Socialista, desde una concepción del desarrollo de las clases sociales y las luchas entre éstas. Para ello Quintero elabora un análisis del modo de producción y sus transformaciones en el siglo XIX y durante el siglo XX. El examen más detallado de Quintero es del período entre finales de siglo XIX y 1940. El autor comienza su análisis con el desarrollo de la hacienda como eje de la economía señorial del siglo XIX. La lucha política en Puerto Rico está basada en el conflicto entre los hacendados (criollos) y los comerciantes (españoles). Los hacendados tienen una “vocación hegemónica” y para alcanzarla presentan un proyecto “nacional” a través de sus partidos (Liberal-Reformista y Autonomista); el partido Conservador representa a los comerciantes y al Estado metropolitano. La contradicción entre la base material de los hacendados (la estructura productiva señorial de la hacienda) y su ideología liberal burguesa produce un tipo de política “posibilista” u oportunista que busca alcanzar el poder a través de las reformas del régimen colonial y rechaza cualquier compromiso ideológico. La dependencia de los hacendados en el mercado europeo, garantizado por España, y la política posibilista promueven entre los ha-



condados una inclinación hacia el autonomismo, rechazando al separatismo y la independencia. El proyecto de la "gran familia puertorriqueña" de los hacendados quedó invalidado aún antes de la invasión estadounidense de 1898 al dividirse el Partido Autonomista; dicha ruptura fue producida por el rechazo del sector profesional del posibilismo oportunista de los hacendados.

Según Quintero, las transformaciones ocurridas en Puerto Rico a raíz de la invasión de Estados Unidos pusieron fin a las aspiraciones hegemónicas de los hacendados. El desarrollo del modo de producción capitalista basado en la plantación azucarera transformó la estructura social y política de la Isla. Entre otros resultados, surgió una "burguesía anti-nacional" compuesta de centralistas azucareros y comerciantes puertorriqueños que se beneficiaron del nuevo orden económico y político; éstos, junto a un sector de profesionales, conformaron el liderato del pro-anexionista Partido Republicano. La economía capitalista de plantaciones promovió el surgimiento de un proletariado cañero y de otros sectores urbanos que fueron la espina dorsal del Partido Socialista. Los hacendados, asediados por el nuevo orden económico y político, intentaron revivir el proyecto de la "gran familia puertorriqueña" bajo el programa del Partido Unión, partido electoralmente mayoritario durante las primeras tres décadas del siglo. A raíz de la transformación social y política ocurrida durante las primeras décadas del siglo XX, Quintero propone el esquema llamado "la política triangular" para entender la política partidista del período. La política triangular —que combina "dos tipos de conflicto en su interacción: conflicto metrópoli-colonia y la lucha de clases"— se configura de la siguiente forma: la metrópoli y sus aliados criollos, el Partido Republicano; la clase obrera y el Partido Socialista; y los hacendados y el Partido Unión. Para Quintero, la clase obrera y el Partido Socialista se convierten en el actor principal de la política puertorriqueña de las primeras décadas del siglo.

La irrupción en la escena política puertorriqueña del Partido Socialista tuvo grandes repercusiones para la política de partidos. Ante el peligro que representaba la "amenaza roja" del Partido Socialista, los sectores burgueses en la dirección de los partidos Republicano y Unión pactaron la Alianza en 1924. Como una reacción defensiva, el Partido Socialista pactó la Coalición con la disidencia republicana en ese mismo año. Quintero explica el pacto de los Socialistas con la burguesía republicana en la década de los treinta y su colaboración en el gobierno coalicionista a partir de un análisis de los cambios ocurridos en el modo de producción. El incremento en la sobrepoblación relativa en ese período produjo una "explosión estructural en el desempleo" que transformó la composición de la clase obrera estructural

y culturalmente. La ideología socialista se debilitó y se afianzaron el oportunismo y el deseo de patronazgo en el liderato burocratizado del Partido Socialista. Los otros partidos también entraron en crisis. La crisis en la estructura socioeconómica de la hacienda socavó la "vocación hegemónica" del Partido Unión, mientras que el Partido Republicano vio su proyecto de modernidad pisoteado por la crisis económica de los años treinta y por el gobierno colonial que mantenía Estados Unidos en la Isla.

La crisis económica y la crisis política de los partidos sentaron las bases para el surgimiento del PPD como un partido de alternativa. El proceso de descomposición de la clase obrera llevó al emerger de un "populacho" que proporcionó una base social importante del "populismo" PPDeísta; este partido logró atraer también sectores sociales de los partidos Republicano (clases medias) y Liberal (campesinado). Esta coalición de clases estuvo dirigida por una "clase en hacerse" compuesta por los descendientes de la pretérita clase hacendada (lo que Quintero llama "el renacer renovado de la tradición hacendada"). El proyecto de esta clase se asentó en el uso del aparato estatal para llevar a cabo reformas de justicia social y lograr la independencia política; la visión "maniqueísta" y "paternalista" de esta clase (herencia de la tradición hacendada) incluía un programa de industrialización estatal para promover la "justicia social." Pero el fracaso del programa de industrialización estatal y los cambios en la estructura ideológica llevaron a esta clase a abandonar su proyecto "populista" y la independencia política. Como resultado, el PPD elaboró un programa que promueve al capital privado extranjero como motor de la industrialización y que políticamente desembocará en la creación del Estado Libre Asociado (abandonando así la independencia como proyecto político). La "clase en hacerse" no pudo consolidarse como clase hegemónica; según Quintero, el capitalismo se comió a esta clase.<sup>48</sup>

Lo anteriormente elaborado es una apretada síntesis de lo que me parece es el principal argumento en la obra de Quintero, extensa y detallada de por sí. Aunque ninguna síntesis hace justicia a la obra de un autor, creo que he expuesto el argumento principal de Quintero con respecto a los partidos políticos. Por la extensión analítica e histórica de su trabajo, la obra de Quintero ha sido muy influyente en el estudio de la política puertorriqueña. Lo importante de su obra, y la de otros autores dentro del análisis de clase, es que ha presentado un esquema alternativo a los estudios que en el análisis de los partidos políticos enfocan sólo la cuestión del status político o abstraen la acción de los partidos de un contexto histórico, social y económico. Sin embargo, hay varios puntos en el análisis de Quintero con los cuales discrepo y que son muy importantes para el estudio de los partidos políticos.

El análisis de Quintero sobre la sociedad, economía y política puertorriqueña en el siglo XIX ha sido uno de los más influyentes en las últimas dos décadas. Pero éste no ha estado libre de críticas. Una de las críticas más persistentes ha sido sobre su noción de que existía una clase de hacendados criollos con “vocación hegemónica” (y que ésta determinó la política partidista del período).<sup>49</sup> Quintero reconoce las críticas en uno de sus trabajos más recientes y acepta su “natural ambivalencia en torno a si adjetivar o no a esa clase como hegemónica o dominante”.<sup>50</sup> Pero aún en este escrito Quintero caracteriza de “hegemónica” la acción de los hacendados, abandonando el vocablo “vocación” por el de “aspiraciones hegemónicas”.<sup>51</sup> La caracterización que hace Quintero de los hacendados y de su política en *Patricios y plebeyos* no difiere en esencia de la hecha en *Conflictos*:

Así, una clase que en los inicios fue aliada y defensora del colonialismo español fue configurando una oposición a ese colonialismo: oposición ambivalente que se traducía en el autonomismo, ideario principal de esta clase a finales de siglo. Además, en la medida en que los hacendados fueron dominando el mundo social vinculado con la producción (parte tan fundamental de la vida), fueron intentando generalizar este dominio al resto de la economía, que controlaban aún los comerciantes importadores, y a la vida pública y social general, gobernada por la oficialidad colonial. Para sus **aspiraciones hegemónicas**, los hacendados necesitaban el apoyo subordinado de las mayorías en el país. En su intento de presentar sus intereses como los intereses generales de la sociedad, los hacendados fueron configurando una política de afirmación puertorriqueña a través de su Partido Autonomista, llegando incluso a definir los conflictos sociales como oposición entre puertorriqueños y peninsulares.<sup>52</sup>

La propia descripción que hace Quintero presenta algunos cuestionamientos sobre su análisis. Primero, si los hacendados dominaban los medios de producción (lo que es debatible), ¿por qué los comerciantes que controlaban los mecanismos de intercambio dominaban la economía? ¿No serían los comerciantes más “hegemónicos” que los hacendados? Quintero también reconoce aquí que “la vida pública y social general” estaba dominada por “la oficialidad colonial”; esta afirmación cuestiona la “hegemonía social” de los hacendados planteada por Quintero.

En segundo lugar, existe una contradicción en el análisis que se deriva del argumento de Quintero: ¿por qué si los hacendados eran una clase con “vocación” o “aspiraciones” hegemónicas son sus posturas reformistas y autonomistas y no separatistas y radicales? Esta situación se explica en la obra de Quintero

a partir de dos factores: la hegemonía de los hacendados estaba limitada por su falta de poder político-estatal y por su ideología “posibilista”. Quintero explica de la siguiente forma el primer punto en *Conflictos*:

Los hacendados habían alcanzado, por lo tanto, una posición de hegemonía social, producto de su posición de dominio en el proceso productivo. Sin embargo, la condición colonial de la Isla no le había permitido convertirse en una **clase dominante**. En primer lugar, el hecho de que no estuviera en sus manos la administración pública limitaba su hegemonía económica... respecto a sus aspiraciones de expansión comercial y la consolidación de su control sobre todo el engranaje económico. En segundo lugar, la inexistencia misma de un estado puertorriqueño —i.e., el que la **sociedad** puertorriqueña estuviera subordinada políticamente al estado español— coartaba la manifestación política de su hegemonía social; imposibilitaba el que los hacendados pudieran reordenar globalmente la sociedad puertorriqueña según la cultura que el modo de producción dominado por ellos había generado, en términos de sus intereses de clase.<sup>53</sup>

Aquí el argumento de Quintero es un poco confuso. Aunque los hacendados tenían “hegemonía social” no eran “clase dominante” por no tener “hegemonía” política y económica. ¿Puede haber una hegemonía “fragmentada”? Me parece que no. Por otro lado, el argumento de Quintero es redundante: los hacendados, aunque hegemónicos socialmente, no eran “clase dominante” por no tener el control del aparato estatal y el no tener el poder estatal les impedía tener su propio Estado y ser clase dominante. Más aún, su uso del concepto de Gramsci de hegemonía es cuestionable, ya que no es factible que una clase que mantiene “hegemonía social” se vea coartada por no tener hegemonía política o económica; una clase hegemónica por definición debe tener el poder económico y político.<sup>54</sup>

Quintero sostiene que los hacendados habían consolidado su hegemonía social y política en 1898 con el gobierno autonómico y que iban dirigidos a lograr una “hegemonía abarcadora” cuando la invasión norteamericana les truncó su proyecto.<sup>55</sup> Creo que esta es una concepción muy simple de este proceso. Las reformas **concedidas** por España a Puerto Rico en 1897 iban dirigidas a Cuba —que estaba en plena guerra de independencia— y no a los puertorriqueños, que no habían luchado abiertamente por obtenerlas. Las reformas concedidas en forma alguna representaban mayor poder económico y político para los criollos; aunque éstos pudieron haber logrado una mayor ingerencia en la administración de la colonia, España mantuvo el control de la estructura económica y política.<sup>56</sup>

Como ha argumentado Perry Anderson, Gramsci utilizó el concepto de "hegemonía" con varias connotaciones. Dos de ellas parecen cercanas a la concepción utilizada por Quintero. La primera se refiere al consentimiento "historically caused by the prestige (and consequent confidence) which the dominant group enjoys because of its position and function in the world of production"; este "consentimiento espontáneo" es "given by the great masses of the population to the general direction imposed on social life by the dominant fundamental group".<sup>57</sup> Se podría argumentar que los hacendados gozaban de una posición dominante en "el mundo de la producción", pero esto no se materializó en el control de las estructuras económicas del régimen colonial en la Isla. Además, es cuestionable cuán "espontáneo" fue el "consentimiento" otorgado por las masas a los hacendados. Tenemos que recordar los diferentes mecanismos de dominación disponibles a los hacendados sobre sus subordinados: políticos (alcaldías), económicos (el sistema de agregado, el endeudamiento, préstamos) y sociales (el paternalismo, el compadrazgo, la religión). Las masas no eran realmente "libres" para ofrecer su "consentimiento espontáneo" a los hacendados; estaban atadas a los hacendados por los lazos de una relación señorial, como bien reconoce Quintero. Y aquí llegamos a lo que puede ser mi mayor crítica del uso del concepto de "hegemonía" gramsciano por Quintero. Para Gramsci, el concepto de hegemonía reflejaba una relación de clases dentro de un orden capitalista y burgués. Pues es solamente dentro del marco de una sociedad capitalista que las diferentes clases sociales (dos de ellas en relación antagónica) pueden competir "libremente" por el poder económico y político, donde una clase puede obtener el "consentimiento espontáneo" de la(s) otra(s). En el feudalismo —definido precisamente por sus mecanismos extraeconómicos y coercitivos de dominación económica y política— las clases no compiten "libremente" por el poder económico y político. Si esto es así, y para Quintero la sociedad puertorriqueña del siglo XIX no era capitalista (sino señorial o precapitalista), ¿cómo puede existir la hegemonía de una clase en el feudalismo o en el precapitalismo? Quintero mismo ha declarado que los hacendados no eran una clase burguesa, sino una clase "híbrida" o en transición a un desarrollo capitalista, lo que dificulta aún más que pudiera elaborar los mecanismos hegemónicos de una burguesía ya constituida como clase.<sup>58</sup>

Otra connotación del concepto gramsciano de "hegemonía" podría ser más cercana al utilizado por Quintero. Esta se refiere al carácter cultural de la hegemonía, lo que Gramsci llama "liderato intelectual y moral" de la clase dirigente.<sup>59</sup> Pero esta connotación es también cuestionable en el caso de los hacendados puertorriqueños del siglo XIX. Quintero reconoce que un grupo considerable de "profesionales" abandonó el partido de los ha-

condados (Liberal Fusionista) y formó el Partido Autonomista Ortodoxo. Este grupo de “profesionales” incluía a muchos “intelectuales”, muchos de ellos defensores del liberalismo y el republicanismo (lo que es ciertamente parte de la tradición burguesa). Quintero mismo ha argumentado (en “Socialista y tabaquero: la proletarización de los artesanos”, anteriormente citado) cómo los artesanos —el sector política e intelectualmente más alerta de la pequeña clase obrera de entonces— se opusieron fuertemente a la política y la cultura de la clase hacendada. Más aún, lo que luego se convertiría en el núcleo del liderato del movimiento obrero puertorriqueño dio su apoyo a los Autonomistas Ortodoxos en las elecciones de 1897. También se lo dieron muchos comerciantes criollos. Así pues, lo que resta del apoyo dado a los hacendados son las masas rurales, caracterizadas por su atraso cultural e intelectual; éstas pueden muy difícilmente verse como predisuestas intelectual o culturalmente a dar su “consentimiento espontáneo” o a reconocer un “liderato intelectual o moral” en los hacendados.

Por otro lado, creo que Quintero exagera la supuesta “hegemonía social” de los hacendados. El mismo ha establecido que los hacendados no podían movilizar las masas rurales y que no tenían el apoyo de los sectores obreros urbanos. La élite criolla estaba dividida para 1898, imposibilitando cualquier proyecto común. En lo poco que coincidieron ambos bandos de la élite criolla fue en pedirle a los Estados Unidos la anexión de Puerto Rico. Una de las razones por la cual Estados Unidos pudo imponer sin muchas trabas el régimen colonial en la Isla fue por la debilidad estructural de la élite criolla, particularmente la clase de los hacendados. La política de los partidos puertorriqueños decimonónicos —liberal, reformista y autonomista— reflejó la débil naturaleza de la élite criolla.

De acuerdo con Quintero Rivera, el otro elemento que coartaba la “vocación hegemónica” de los hacendados era su política “posibilista”. Esto último era producto, según el autor, de la contradicción entre las relaciones señoriales de producción que dominaban la hacienda y la ideología liberal de los hacendados, lo cual creaba “un tipo de proceder político pragmático, que relegaba los planteamientos ideológicos a una lucha exclusivamente orientada a la consecución del poder”.<sup>60</sup> Ante la incapacidad de los hacendados de enfrentarse a España como lo habían hecho los cubanos —dada su inhabilidad para movilizar las masas y romper con el mercado europeo del café que les garantizaba España— aquellos prefirieron seguir el camino de las reformas al régimen colonial y de la autonomía. Concluye Quintero: “La política colonial y el ‘posibilismo’ político se reforzaban mutuamente. El ‘posibilismo’ (no exigir lo aspirado, sino luchar —o negociar— lo ‘posible’) frenaba las posibilidades de la lucha revolucionaria; la política colonial, por otro lado... nutría la política a-ideológica del ‘posibilismo’”.<sup>61</sup>

La discusión del "posibilismo" por Quintero es muy relevante al análisis de los partidos políticos. En esencia, Quintero busca dar una explicación sociológica a una de las características más consistentes de nuestros partidos (según hemos visto con Anderson y Pabón): su pragmatismo ideológico y oportunismo político. Para el autor, el posibilismo es producto de la contradicción entre la base material de los hacendados (las relaciones señoriales de producción) y su ideología (liberal burguesa). Pero este planteamiento de Quintero no está muy claro, ya que no elabora la relación entre una variable y la otra. (Recordemos que muchos hacendados y terratenientes "no burgueses" en América Latina, impulsados entre otras cosas por el liberalismo, fueron elemento importante en las luchas de independencia).

De otro lado, su planteamiento de que el posibilismo es fomentado por la política colonial es correcto, a mi entender. Pero me parece que Quintero evade la explicación a esta relación. El posibilismo es lo que el régimen colonial les permite a los partidos (administrar el gobierno colonial, distribuir patronazgo, etc.) y los partidos acceden a esto. ¿Por qué? Porque, parafraseando a Betances, los partidos "no pueden dar lo que no tienen". Y lo que no tienen es capacidad material (poder económico, político, social) o voluntad política para oponerse radicalmente al régimen colonial impuesto por la metrópoli. Y esto es así porque las clases y grupos sociales que los partidos representan han estado vinculados históricamente a la estructura económica y política metropolitana en la Isla. El régimen colonial en la Isla, tanto bajo España como bajo Estados Unidos, ha generado su propia base de apoyo (entre los diversos sectores de la sociedad puertorriqueña) y esto se refleja en la política de los partidos. El posibilismo que Quintero le adjudica a los hacendados del siglo XIX ha sido característica de los principales partidos puertorriqueños.

Una de mis principales críticas al esquema de Quintero (y de otros autores afines) es la noción de que las luchas políticas (partidistas) pueden explicarse únicamente con un análisis de clase o a raíz de los cambios económicos sin tomar en cuenta el marco político de estas luchas. Específicamente, Quintero no presta la debida atención al marco institucional-estatal y a la cuestión del status y cómo ésta afecta la política de partidos. Por ejemplo, en un ensayo dedicado a la relación del Estado metropolitano y la clase obrera<sup>62</sup> no existe un análisis sobre la estructura del Estado en Puerto Rico; elabora en este ensayo sobre el desarrollo de las clases, la ideología de partido y la *política económica* del gobierno colonial. Discutir, por ejemplo, la decadencia *política* de los hacendados y el Partido Unión *sin* mencionar la estructura político-estatal impuesta por la Ley Foraker —que dejaba fuera de la administración colonial a éstos— es perder parte esencial de la realidad política.

La relación entre élite criolla y estado colonial es uno de los problemas analíticos centrales al estudio de la política puertorriqueña; la política partidista no podría comprenderse cabalmente sin una comprensión plena de este asunto. La discusión de Quintero sobre la "vocación hegemónica" de los hacendados apunta hacia una de las preguntas esenciales en el análisis de la realidad puertorriqueña: ¿puede existir una clase criolla hegemónica bajo un régimen colonial? Me parece que no. Y esta contestación se desprende no tan sólo de un análisis teórico sino de la comprensión de la realidad histórica puertorriqueña. Me parece que Quintero estaría de acuerdo con esta afirmación, o al menos así parecen indicarlo los resultados de sus investigaciones. Una cuestión a resolver en el análisis de Quintero, sin embargo, es la adjudicación de proyectos políticos concretos a sectores o clases sociales que históricamente no han tenido la capacidad para realizarlos (e.g., el proyecto hegemónico de los hacendados en su análisis del siglo XIX). El autor llega a la misma conclusión en su análisis del Partido Popular Democrático (PPD).

Según Quintero, el PPD representaba el proyecto político de una "clase-en-hacerse" con "vocación hegemónica"; esta clase está compuesta mayormente por profesionales descendientes de la vieja clase de hacendados. Como resultado de la crisis económica (basada en el descalabro de la industria azucarera) y política de la década del treinta, esta clase presentó un proyecto "populista" de reformas que logró el apoyo de diversas clases sociales. Según Quintero, su control del gobierno local y la intervención estatal en la economía le proporcionó a esta clase las bases para realizar su proyecto y convertirse en clase hegemónica. El fracaso del programa de industrialización estatal y la transformación en la estructura económica de la posguerra forzaron a esta clase a abandonar su proyecto hegemónico. Para el autor, esta "clase-en-hacerse" no pudo lograr su hegemonía y se convirtió en una "intermediaria" del capital extranjero.<sup>63</sup>

Esta concepción de Quintero ha sido criticada por Emilio Pantojas, quien argumenta que el sector dirigente del PPD es mejor entendido como una categoría social que como una "clase-en-hacerse" con vocación hegemónica. Conuerdo con Pantojas en que las transformaciones en el programa del PPD (la llamada "transformación ideológica" del partido) no pueden comprenderse cabalmente utilizando el concepto de "clase-en-hacerse". Pantojas propone definir al sector dirigente del PPD como una "tecno-burocracia" y argumenta lo siguiente:

Si se plantea el liderato PPDista como una clase en formación en el sentido de una clase para sí en proceso de convertirse en clase en sí (o sea, consciente de su interés clasista como tal y moviéndose hacia él),



resulta inexplicable que hayan sido ellos mismos los que renunciaron a convertirse en clase hegemónica al redefinir y renunciar al proyecto capitalista de Estado como lo hicieron a partir de 1947... La tecnoburocracia del PPD fue un elemento activo no sólo en el cambio de estrategia sino en su dirección. Cabe preguntarse pues: ¿Podría una clase para sí, i.e., con conciencia de sus intereses, renunciar sin oposición al proyecto político que le daría la hegemonía? Más aún ¿podría ella misma implementar un cambio que la relega a un segundo plano sin resistirlo? No podemos responder a esto si no entendemos que, más que una burguesía de Estado en embrión, con conciencia de sí, el liderato del PPD era una tecnoburocracia que asumió el poder en una coyuntura particular y que luego de la crisis asumiría su rol de intermediario.<sup>64</sup>

Las condiciones que facilitaron el ascenso del programa “populista” para 1940 se transformaron drásticamente para finales de la década. El programa reformista del sector dirigente PPDeísta no propugnaba la transformación radical de la sociedad puertorriqueña, lo que explica su rápido acomodo a las nuevas circunstancias económicas y políticas. Tanto Pantojas como Emilio González han argumentado convincentemente que es mejor entender estos cambios como unos en enfoque y no en programa e ideología.<sup>65</sup>

Una de las limitaciones principales del análisis de clase al estudio de la política puertorriqueña lo es la falta de atención a los factores “políticos” en explicar las luchas políticas; esto es, en el peor de los casos, se reduce la política a la lucha de clases. En el caso de Quintero, como he planteado anteriormente, no se toma en consideración el marco institucional estatal en donde se manifiestan las luchas de clase a nivel político. Esto es, los determinantes político-institucionales que proporcionan la estructura y forma del Estado en Puerto Rico (el estado colonial) no aparecen en el análisis como limitantes o marco político donde se llevan a cabo las luchas de clases (políticas). Así pues, ver los programas, ideologías y comportamiento de los partidos como determinados únicamente por factores de clase —a exclusión de otros factores históricos y políticos— es limitar el análisis de una realidad compleja.

Como ya he argumentado anteriormente, la política puertorriqueña del siglo XX ha estado determinada institucionalmente por dos factores que han emergido de la dominación de los Estados Unidos sobre Puerto Rico: la dominación colonial y la ciudadanía estadounidense. Estos factores son producto de la “política colonial” contradictoria que ha mantenido Estados Unidos en Puerto Rico: una política de “exclusión” a la vez que promueve otra de “inclusión”. El régimen colonial que ha mantenido Estados Unidos en Puerto Rico (sostenido por estatutos legales como las Actas Foraker y

Jones, la Ley 600 que establece el marco jurídico del ELA y los llamados Casos Insulares decididos por la Corte Suprema estadounidense) ha mantenido a la Isla —como entidad jurídico política— en una posición de subordinación y discriminación dentro de la estructura política de la federación norteamericana. De otro lado, la ciudadanía estadounidense otorgada a los puertorriqueños en 1917 bajo el Acta Jones ha insertado a los puertorriqueños —como individuos— dentro de la estructura estatal de los Estados Unidos y es la base por la cual los puertorriqueños reciben los “beneficios” del Estado americano, como lo son los fondos federales y la entrada irrestricta al territorio estadounidense. Puede argumentarse que la política puertorriqueña del siglo XX ha estado delimitada por la contradicción entre estas políticas de inclusión y exclusión. La llamada “política de status” que ha caracterizado a nuestros partidos no es otra cosa que el intento de los puertorriqueños por resolver este dilema político. La discusión sobre el status en Puerto Rico es la forma en que los puertorriqueños discuten la futura conformación del Estado puertorriqueño; la resolución al dilema colonial de los puertorriqueños se ha discutido históricamente bajo las alternativas de independencia, autonomía dentro del marco metropolitano-colonial y la integración completa a la metrópoli. Aunque los partidos políticos han trivializado y manipulado la cuestión del status en las campañas y luchas políticas, esto no debe implicar que este asunto sea irrelevante al entendimiento de la política partidista puertorriqueña. Como ya he indicado anteriormente, aunque la cuestión del status no es una esfera “autónoma” de otros determinantes económicos, sociales y políticos, tampoco es una derivación mecánica de estos otros factores.

Estas observaciones no deben implicar un cuestionamiento del trabajo de Quintero, magistral y pionero de por sí. Después de todo, el objetivo de Quintero —logrado cabalmente— es establecer cómo las luchas políticas han sido determinadas por los conflictos de clase. Ahora bien, algunas de las conclusiones a las que llega el autor sobre la política partidista derivadas exclusivamente del análisis de la lucha de clases me parecen incompletas. Quisiera elaborar muy brevemente dos ejemplos de ello: la postura anexionista del sector dirigente del movimiento obrero y el PS, y algunas ramificaciones de la llamada “política triangular” de principios de siglo. En una crítica a la concepción que define la política partidista a partir de la lucha entre conflictivas posturas de status, Quintero argumenta que las posturas anexionistas del movimiento obrero responden a los desarrollos en la lucha de clases. Así lo resume en *Conflictos*:

El aparente asimilismo de algunas de las acciones de la FLT fue realmente un arma o escudo en su lucha de clases con la burguesía de

hacendados local. Fue el conflicto de clases lo que los llevó a una posición con respecto al status y no viceversa.

Es importante tener este punto claro, pues para el análisis de la naturaleza del conflicto político en estas primeras décadas necesitamos distinguir quiénes eran en Puerto Rico los que representaban o apoyaban el poder de la metrópoli en el conflicto local (y no podemos incluir al proletariado de plantaciones y sus instituciones en esta categoría). Estos eran principalmente, los grupos alrededor del Partido Republicano...<sup>66</sup>

Este argumento de Quintero tiene varias implicaciones. Primero, me parece apropiado explicar las posturas "asimilistas" del movimiento obrero y el PS a partir de un análisis de clase. Pero esto no niega que importantes sectores del movimiento obrero y el PS tuvieran dichas posturas anexionistas. Además, si bien es cierto que los conflictos sociales entre la clase obrera y los hacendados y sus partidos enajenaron a la primera de estos últimos y de sus posturas "nacionalistas", sectores obreros y del PS se inclinaron a relacionarse con el Partido Republicano, partido anexionista y principal colaborador de la metrópoli en Puerto Rico. Hasta 1915 cuando se fundó el PS, y mientras la FLT se abstuvo de participar en la política partidista, una fuente importante de apoyo popular del Partido Republicano provino del voto obrero por ese partido. La fundación del PS y su participación en el proceso electoral desangraron electoralmente al Partido Republicano. Es esta una de las razones por las cuales el Partido Republicano bajo el liderazgo pequeño burgués (encabezado por Barbosa) intentó formalizar un pacto político-electoral con el PS, proceso que se extendió hasta unos días antes de concretizarse la Alianza con el Partido Unión.

El otro factor que utiliza Quintero para explicar el asimilismo del PS es el ideológico. El desarrollo de una postura de "internacionalismo proletario" entre sectores de la clase obrera fomentó un rechazo al "nacionalismo burgués" de los hacendados.<sup>67</sup> Me parece debatible, primero, achacarle una fuerte ideología nacionalista al Partido Unión (y por lo tanto que desatara una reacción tan marcada entre los intelectuales obreros). El Partido Unión fue en esencia un partido conservador, en cuyo seno cohabitaban tanto favorecedores de la independencia (con protectorado de los Estados Unidos) como de la anexión. De otro lado, el grupo que promueve la concepción "internacionalista" era el sector más radical del movimiento obrero que, sin embargo, no fue la fuerza dominante en la estructura o programa del PS a través de los años. Y como elabora el propio Quintero, este grupo era favorecedor de la independencia para Puerto Rico, no era asimilista.

Quintero también explica la postura asimilista del PS a partir de los efectos que sobre la clase obrera impuso "la incompleta revolución burguesa"

realizada por Estados Unidos en Puerto Rico; este proceso llevó a la clase obrera a oponerse al capital azucarero y a los hacendados criollos, y a la vez a defender las instituciones políticas norteamericanas. Dice Quintero: "Si lo nocivo de la presencia norteamericana radicaba en lo económico —el capital monopolista ausente—, no era necesario, en la lucha por la verdadera democracia, un planteamiento contra la presencia política norteamericana, cuyos principios liberales garantizaban el canal del logro al régimen al cual se aspiraba".<sup>68</sup> Esta concepción ideológica que permeó en un sector importante del liderato del PS fue crucial en delinear la postura anexionista de éste desde principios de siglo y en las luchas políticas del partido.<sup>69</sup> Sin descontar los procesos sociales y económicos que discute Quintero —muy importantes de por sí— para explicar las coaliciones de los socialistas con los republicanos en 1924 y 1932, la afinidad ideológica hacia el asimilismo desempeñó un papel muy importante en cimentar estos pactos políticos.<sup>70</sup> Una vez la FLT y el PS entran en crisis en la década del treinta, el asimilismo y la ideología conservadora se afianzaron en el liderato y programa socialistas. Dadas las contradicciones inherentes a los programas socialista y republicano, el conservadurismo y el asimilismo fueron el hilo conductor que sostuvo la Coalición de la década del treinta; esto a su vez socavó la legitimidad política y el apoyo popular de estos partidos.

Un último punto con respecto al análisis de Quintero sobre los partidos políticos tiene que ver con su concepción de la "política triangular" de principios de siglo. Según lo discutido anteriormente, Quintero plantea que la "política triangular" se define a partir de un eje metrópoli-colonia y de otro eje basado en las relaciones de clase. El objetivo de esta concepción parece ser el conceptualizar las luchas políticas a partir de la conformación de las distintas fuerzas políticas sobre su base social y la relación entre éstas y la metrópoli. Pero la concepción global de la "política triangular" nunca llega a estar elaborada totalmente por Quintero. El eje metrópoli-colonia —que debería incluir una conceptualización sobre el problema del status político— no se analiza cabalmente. Se afirma, por ejemplo, una relación metrópoli-partido, dándose a entender que los republicanos fueron los únicos "colaboradores incondicionales" del régimen estadounidense en la Isla. Si bien esto es cierto, tanto el Partido Unión (luego Liberal) como el Socialista buscaron de una forma u otra, en un momento u otro colaborar con el régimen. El Partido Socialista participó del desastroso gobierno coalicionista de los años treinta. De otro lado el colaboracionismo republicano no siempre fue incondicional ni debe implicar sumisión total a los dictámenes del régimen.<sup>71</sup> El "posibilismo" —el colaborar con el régimen para obtener lo posible— caracterizó a los tres partidos en este período.

De otro lado, si bien es cierto que la noción de una “política triangular” es muy útil para explicar las luchas políticas de los tres partidos, cada uno definido por una composición clasista fundamental, esta concepción no debe encerrar una definición del sistema de partidos imperante en la época. Esto es, la “política triangular” no debe implicar un sistema de partidos tripolar o multipartidista. El sistema de partidos de este período estaba determinado por la relación de los partidos con el gobierno colonial metropolitano y no por el número de partidos compitiendo entre sí. Aunque desde 1900 se celebraban elecciones, éstas no tenían ninguna relevancia en determinar cuál partido o fuerza política participaba *efectivamente* en la administración del gobierno. El régimen colonial establecido en 1900 bajo la Ley Foraker estableció que las fuerzas políticas locales participarían en el manejo del gobierno local a discreción del régimen colonial-metropolitano. De aquí que el partido electoralmente mayoritario durante las primeras tres décadas del siglo, el Partido Unión (luego Liberal), nunca participara efectivamente en la administración del gobierno colonial, mientras que el minoritario Partido Republicano copó por décadas los puestos administrativos disponibles a los criollos. Esta estructura estatal condicionó el comportamiento de los partidos políticos y fomentó su actitud colaboracionista hacia el régimen. Esta estructura político-estatal hace muy difícil conceptualizar el régimen de partidos según la teoría tradicional de sistema de partidos. Aunque entre 1904 y 1924 el Partido Unión fue el partido electoralmente dominante, no podemos hablar de que fuera un partido “hegemónico” (en el sentido de que impusiera su dirección política a la sociedad). Entre 1924 y 1940 encontramos una dinámica distinta reflejada en lo que puede llamarse “la política de coaliciones”. Esto es, la contienda electoral-partidista se efectúa entre un partido mayoritario y una(s) coalición(es) partidista(s) (Partido Liberal vs. Coalición en 1932; PPD vs. Coalición vs. Unión Tripartita en 1940) o dos coaliciones partidistas (Alianza vs. Coalición en 1924). Ya a partir de 1944 se establece claramente un sistema de partido basado en el dominio político-electoral del PPD.

Una tesis importante que plantea el trabajo de Quintero es el papel crucial que desempeñaron la clase obrera y el PS en la transformación de la política puertorriqueña en las primeras décadas de este siglo. Esta apreciación me parece correcta, aunque debe ser cualificada. Una concepción que me parece útil para entender los cambios en la política partidista de principios de este siglo es verlos como parte de un proceso de continuidad y ruptura con la estructura y dinámica políticas de finales de siglo pasado. Un cambio muy importante es la imposición de un nuevo régimen colonial bajo una metrópoli más desarrollada económica y políticamente que España; igual-

mente, la consolidación de una economía capitalista basada en la producción azucarera y el capital ausentista condicionó todas las esferas de la sociedad y economía puertorriqueñas. Aún así, la sociedad puertorriqueña se mantuvo bajo un régimen colonial, como lo había estado antes.

La política partidista de principios de siglo XX estuvo marcada por muchos elementos de continuidad con lo existente previamente. Los conflictos políticos entre Republicanos y Unionistas que marcaron tanto la dinámica política de este período se remontan a finales del régimen español, cuando se establecieron diferencias políticas esenciales entre estos dos sectores de la élite criolla. Las fuerzas sociales que conformaron al Partido Liberal y al Partido Autonomista Ortodoxo se transformaron casi íntegras en nuevos partidos bajo el nuevo régimen estadounidense, en Partido Unión y Partido Republicano, respectivamente. Incluso, algunas nociones políticas concebidas por Unionistas y Republicanos se remontan a la experiencia política bajo España; por ejemplo, ambos partidos concebían la estadidad bajo la federación estadounidense como una independencia para los asuntos locales, como un tipo de confederación. El nuevo régimen sí transformó la relación de ambos partidos con el estado colonial. Los Liberales, que habían alcanzado un grado de participación bajo el régimen colonial español, fueron marginados de la nueva estructura estatal, mientras que los Republicanos se insertaron en la nueva administración colonial como colaboradores del nuevo régimen.

La aparición del PS en la escena política puertorriqueña afectó sustancialmente la dinámica partidista establecida por los dos partidos principales, aunque no la transformó completamente. Los antiguos “enemigos históricos” —el Partido Unión y el Partido Republicano— se unieron bajo la Alianza de 1924 en contra de un enemigo común: la “amenaza roja” que representaban el PS y la clase obrera. El PS no pudo evitar la dinámica partidista establecida por los otros partidos. En 1924 se configura la Coalición con el Partido Republicano Puro, formado por el sector pequeño-burgués y “Barbosista” del republicanismo. Pero en 1932, para afrontar la fuerza política del Partido Liberal (antiguo Partido Unión), el PS entra en la coalición con el Partido Unión Republicana formado por las antiguas fuerzas republicanas, incluyendo a la facción burguesa que había formado la Alianza. La Alianza había hecho crisis debido a las diferencias esenciales que dividían a las fuerzas sociales y las ideologías del unionismo y el republicanismo. En cierta medida, la rencilla entre los Liberales y la Coalición reproducía la dinámica política existente anteriormente entre Unionistas y Republicanos. Al entrar en las coaliciones con los republicanos, el PS perdió la fuerza e independencia política que llevó a los “enemigos históricos” a pactar contra ellos.

La dinámica de la “política de coaliciones” es importante para entender la crisis de los partidos —y del sistema de partidos— que ocurre en la década del treinta. Si bien es cierto que la crisis política y de los partidos debe enmarcarse dentro de los procesos estructurales de la crisis económica y social de la época, como muy bien Quintero y otros autores han establecido, me parece que en cuanto a la crisis política de los partidos y del sistema de partidos que alcanza su clímax en esta década debe verse ésta a partir de las coaliciones establecidas desde 1924. Aunque la crisis de los partidos en la década del treinta se precipitó a partir de la crisis general de la época, sus raíces se remontan a la década anterior y estuvieron vinculadas a la dinámica misma de la política partidista de entonces. Lo que entra en crisis es la política partidista de confrontación entre los dos partidos de la élite criolla que se remonta a los últimos años del régimen español. Las coaliciones políticas de 1924 representan una ruptura con esta dinámica partidista de varias décadas; la crisis partidista que le sucede se resolverá con el dominio político de un partido “hegemónico”, el PPD. Si bien es cierto que el temor a la “amenaza roja” entre los sectores burgueses de los partidos Unión y Republicano fue un factor en propiciar la Alianza, también es cierto que ésta respondió a intereses pragmáticos de estos partidos por lograr acceso a la administración del aparato gubernamental colonial. Preocupados también por el ascenso de las fuerzas socialistas en la Isla, sectores gubernamentales metropolitanos propusieron una alianza política de la burguesía criolla a cambio de promesas de reformas en el régimen colonial, incluyendo la elección del gobernador y la administración del gobierno local.<sup>72</sup> Aunque las reformas nunca llegaron, las consecuencias de la formación de la Alianza y la Coalición repercutirán en la crisis partidista de los años treinta. La Alianza fue un fracaso, y los Liberales (antiguos Unionistas) —frustrados por el desaire metropolitano a su postura colaboracionista— articularon una prédica más abiertamente independentista durante los años treinta. La ruptura de la familia republicana en 1924 marcará el inicio de un largo período de crisis programática e ideológica del republicanismo que llevará a la consolidación de un conservadurismo extremo en el movimiento a partir de finales de la década del treinta; incluso, sectores importantes del republicanismo llegan a rechazar la estadidad como meta alcanzable.<sup>73</sup>

El PS también entra en crisis en ésta década. A raíz de la huelga cañera de 1934, donde el liderato del PS-FLT acuerda un contrato laboral con la burguesía azucarera republicana que es rechazado enfáticamente por los obreros de la caña, el partido sufrió de una serie de escisiones y la deserción de su membresía que lo desangró paulatinamente y lo convirtió en la década del cuarenta en una organización raquífica, conservadora y proanexionista.

El Partido Nacionalista bajo el liderato de Pedro Albizu Campos surge como reacción a la crisis política del período con una posición de abierta confrontación al régimen colonial. El PPD emerge como resultado de la crisis del régimen colonial y del sistema de partidos y es en cierta medida parte de la solución política de la crisis. La crisis de los partidos era en parte una crisis de legitimidad que reflejaba la incapacidad de éstos para responder a las transformaciones sociales, económicas y políticas de la época, ni a las necesidades de los grupos sociales a los cuales representaban. Los tres partidos principales (incluyendo el PS) respondían a una lógica político-partidista de principios de siglo impuesta por el régimen colonial de entonces y por la misma dinámica de la política partidista, la cual no tenía sentido alguno a la altura de los años treinta.

## *Conclusión*

El estudio de los partidos políticos en Puerto Rico ha avanzado grandemente en las últimas décadas. Tras haber estado enmarcado por muchos años dentro de un enfoque "histórico" centrado en las luchas políticas de grandes figuras y en el problema del "status" político, el análisis de la política partidista ha sido encauzado recientemente a través de teorías de modernización y desarrollo, funcionalismo, dependencia, análisis de clase, concepciones de sistema de partidos, entre otras. Esta ramificación le ha dado una mayor profundidad al campo de estudio de los partidos políticos puertorriqueños en el plano teórico, metodológico y empírico. Cada vez más estamos más cerca de lograr la complejidad analítica y metodológica que reclamara Robert Anderson para el campo de la política partidista puertorriqueña. Si este objetivo no se ha logrado no ha sido por falta de interés en los estudiosos de este fenómeno durante los últimos años.

Me parece que hay dos elementos que han impedido lograr a cabalidad dicha complejidad analítica y metodológica. En primer lugar, ha existido una brecha entre la reconstrucción empírica del fenómeno de los partidos y el análisis de estos datos, particularmente en su dimensión histórica. Por un lado, los "estudios" más abarcadores en términos históricos no han pasado de ser recopilaciones de programas, documentos y noticias sobre los partidos políticos, concentrando en las luchas políticas y en el problema del status. Ejemplos notables de esto son las obras —muy importantes de por sí— de Bolívar Pagán y de Reece Bothwell. Aunque en estos textos abunda la información y el dato histórico —limitado por dicha concepción—, escasean el análisis y la teoría. De otro lado, los estudios de mayor alcance



analítico y teórico enfatizan mayormente en períodos históricos delimitados, en movimientos políticos particulares o en partidos políticos específicos. En estos casos, la perspectiva más abarcadora del fenómeno de los partidos políticos en su totalidad se sacrifica en virtud de un mayor rigor teórico y analítico. Quizás la brecha entre estas dos perspectivas nunca pueda eliminarse, pero el intento por zanjarla será muy fructífero para la mejor comprensión del fenómeno de los partidos políticos puertorriqueños. Creo que existen los elementos empíricos y metodológicos necesarios para abordar esta brecha. Un ejemplo de esto es la obra de "sociología histórica" de Quintero Rivera que analiza el final del siglo XIX y las primeras cuatro décadas de este siglo.

En segundo lugar, la complejidad analítica y metodológica necesaria para una mayor comprensión del fenómeno de los partidos políticos en Puerto Rico se ha visto limitada precisamente por la diversidad metodológica y analítica en el campo. La diversidad teórica y metodológica es parte indispensable de todo quehacer científico, ya que fomenta el debate y la investigación que impulsan el conocimiento de un objeto de estudio particular. El problema al que me refiero es otro. Todo análisis de un fenómeno —el de los partidos en este caso— está determinado por la concepción teórica. Cómo se analiza un fenómeno, qué se analiza de éste y las conclusiones a las que se llegan dependen de la teoría que se utiliza. La diversidad teórica propulsa el debate científico y el desarrollo mismo de la disciplina. Pero las diferencias en los niveles de análisis, de bases metodológicas, de interpretación y la exclusión teórica de diversas corrientes impiden la comunicación efectiva entre distintos estudios. No existe, por decirlo así, un espacio de intercomunicación que haga posible utilizar las aportaciones de trabajos con marcos teóricos diferentes.

Quizás la diferencia más comentada sea entre la historia y las ciencias sociales, división artificial muchas veces (como lo demuestra el trabajo de Quintero). Mientras que el historiador busca reconstruir el momento histórico y sus particulares elementos en su totalidad, la tendencia en las ciencias sociales —particularmente en las ciencias políticas— es a la interpretación general y abarcadora, sin prestar mucho cuidado a la profundización y la particularidad histórica. Estas concepciones no deben ser excluyentes, sino complementarias. De otro lado, las diversas concepciones y teorías enfocan de forma particular la información y los hechos investigados, lo que promueve la repetición de investigaciones sobre un mismo tema o fenómeno.

Mi experiencia con el análisis del movimiento anexionista en su trayectoria histórica desde el siglo XIX al presente es un ejemplo. Aunque éste

era un tema mayormente desatendido en términos interpretativos hasta entonces, la mayoría de la documentación necesaria para el estudio estaba fácilmente disponible y era conocida, sólo que estaba nublada por la concepción tradicional de la política de status. Fue necesario reinterpretar esta documentación —y “redescubrir” otra jamás atendida— para ofrecer un análisis diferente del fenómeno anexionista en Puerto Rico, que pusiera el acento sobre la determinación histórica, social y económica del movimiento, en sus bases clasistas, en su vínculo con el régimen colonial y en la transformación de la ideología anexionista.

Por otro lado, las inclinaciones teóricas o ideológicas, los debates intelectuales académicos del momento y el dominio del estudio histórico han resultado en el énfasis desmedido en estudiar los partidos del siglo XIX y primeras cuatro décadas de este siglo. La experiencia de la posguerra —en particular de las dos últimas décadas— no ha sido abordada debidamente. Ejemplos de esto abundan. Aunque el PPD ha sido estudiado hasta 1968, no existe ningún estudio del partido de esa fecha en adelante. Aunque abundan los estudios sobre el Partido Nacionalista (bajo el liderato de Albizu Campos, que se aclare), son escasos los trabajos sobre el PIP (ninguno existe del 1972 al presente). Y aún en el período hasta la primera mitad del siglo XX, no existen estudios adecuados sobre la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano, el Partido Republicano, la Alianza y la Coalición, entre otros.

La diversidad metodológica y teórica ha tenido como desenlace —positivo a mi entender— el tratamiento de diversos temas y asuntos sobre la política partidista puertorriqueña. Este desenlace, sin embargo, ha estado limitado por el tratamiento separado de estos asuntos. Sería injusto pedirle a cada estudioso de la política partidista que abordara cada uno de los asuntos pertinentes a esta problemática. Después de todo, la atención prestada a cada asunto responde al marco conceptual y teórico del estudio. Aún así, un análisis más abarcador del fenómeno partidista en Puerto Rico deberá intentar, al menos, establecer los vínculos entre estos elementos. Me parece que la capacidad existe en este momento para lograr dicho objetivo. De la revisión hecha a los principales enfoques teóricos sobre los partidos, los principales asuntos a estudiar para un análisis más abarcador de la problemática partidista son los siguientes: el papel del Estado en la determinación de la política puertorriqueña, en particular la relación de los partidos o el sistema de partidos con el Estado metropolitano (tema tratado por Anderson y García Passalacqua), y su relación con el régimen colonial (tratado por Pabón, Anderson, García Passalacqua y Quintero Rivera); el asunto de la representatividad política o las bases sociales de los partidos (tratado efecti-

vamente por Quintero Rivera); el problema de la estructura organizativa de los partidos, el liderato carismático, su función de patronazgo, etc. (enfaticado por Pabón y Anderson); la función de legitimación política que cumplen los partidos, en particular con relación al sistema representativo-electoral (tratado por Pabón y Anderson); y el siempre presente asunto del status (tratado por todos los autores antes mencionados, aunque de forma diferente).

El estudio más extenso e integrado de estos temas serviría de base para constituir una agenda investigativa sobre el fenómeno de los partidos políticos en décadas por venir. De inmediato se me ocurren algunos problemas merecedores de una mayor atención. La cuestión del Estado en Puerto Rico (como quiera que éste sea conceptualizado y definido) merece ser abordado de forma más extensa, en particular en su relación con la política puertorriqueña en general y la política partidista en particular. En cuanto a este último sería de beneficio entender más cabalmente cómo el Estado en Puerto Rico impone limitaciones, define el espacio y el marco de acción de los partidos políticos, en particular su trayectoria, programas e ideologías. Vinculado a esta problemática está el asunto de la relación de los partidos con el estado colonial, más allá de la función legitimadora y de patronazgo que se ha subrayado hasta el momento. Un asunto que me parece muy relevante es la función administrativa de los partidos políticos en el gobierno colonial; por ejemplo, hacen falta estudios más completos sobre la capacidad de los partidos políticos para efectuar política pública. ¿Pueden los partidos cumplir con las promesas electorales, esto es, realizar sus plataformas políticas en política pública? ¿De cuánta autonomía gozan los partidos puertorriqueños dentro del marco colonial?

Otro problema que merece ser abordado es el del pragmatismo y oportunismo que caracterizan a los partidos puertorriqueños, tema que ha sido atendido desde perspectivas diferentes por autores como Pabón, Anderson y Quintero. El tratamiento sociológico que utiliza Quintero para explicar el posibilismo, por ejemplo, es muy sugestivo y podría reconceptualizarse para incluir otros elementos y períodos históricos. Vinculado a este tema se encuentra el asunto del papel histórico de los partidos en promover proyectos políticos y las bases sociales que los sustentan. Esto es, ¿qué papel cumplen los partidos en la trayectoria histórica puertorriqueña y cuáles clases y grupos sociales los sostienen? Me parece que el asunto de la representatividad de los partidos merece mayor atención. Sobre esto último, es urgente que se realicen estudios concretos sobre las bases sociales de los partidos en las últimas décadas.

Un problema que no se ha tratado en Puerto Rico concretamente, aunque es ampliamente abordado en la literatura reciente de los partidos políticos, es la relevancia de los partidos para la sociedad moderna. ¿Qué función

cumplen los partidos en la sociedad contemporánea? ¿Serán éstos substituidos por los movimientos sociales? Estos temas no se han tratado efectivamente en el plano local, en particular, la relación entre partidos y movimientos sociales. Finalmente, aunque no último en pertinencia y atención, el siempre presente tema del status político de Puerto Rico no puede pasar desapercibido. Si bien muchos académicos creen que éste es un tema ya agotado, mientras Puerto Rico mantenga su situación colonial sin resolver el problema del "status" político permanecerá en la mentalidad colectiva de los puertorriqueños. Hacen falta nuevas perspectivas del asunto del status político desde la sociología, la historia y la economía; la ciencia política puertorriqueña necesita reconceptualizar esta problemática hacia una visión más abarcadora. Que muchos estén agotados del tema o de la forma de tratarlo no debe implicar que éste deba ser abandonado. Que el perro tenga un bozal no quiere decir que dejó de morder.

## NOTAS

1. Francisco Mariano Quiñones, *Historia de los partidos reformista y conservador de Puerto Rico*, (Mayagüez: Tipografía comercial, 1889) y *Apuntes para la historia de Puerto Rico*. (Mayagüez: Tipografía comercial "Aduana", 1898); Casiano Balbás, *Los partidos antillanos: estudio político* (C.P.: Imprenta de José González Font, 1886); Antonio Sendras y Burén, *Un nuevo partido: Antecedentes, formación y aspiraciones del autonomista puertorriqueño* (Madrid: Imp. de Emilio Saco y Brey, 1887). Sobre la historia de los partidos políticos y su ideología, ver además, Bolívar Pagán, *Procerato puertorriqueño del Siglo XIX* (S.J.: Editorial Campos, 1961) y José A. Gautier Dapena, *Trayectoria del pensamiento liberal puertorriqueño en el Siglo XIX* (Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1963).

Alfau y Baralt ofrecen un análisis típico de la época sobre la razón de ser de los partidos decimonónicos: "...el eje de la política descansa en dos polos igualmente necesarios y de cuya existencia depende la vida de las naciones: esos dos polos son: el derecho individual o la libertad, y el derecho social o la razón del Estado. Entre esos dos principios, razón de Estado y libertad, oscilan, se mueven y se desenvuelven todos, absolutamente todos los partidos y escuelas en que se divide la política interior de los Estados, manifestándose dos tendencias generales, a saber: una, encaminada a sobreponer la noción de la libertad a la razón de Estado, y es la que informa el credo de todos los partidos liberales...; la otra, que sobrepone la razón de Estado a la libertad, y es la que informa el credo de todos los partidos conservadores..." En *ibidem*, p. 5.

2. Edward S. Wilson, *Political development of Porto Rico* (Colombus, O.F.J., Herr, 1905), p. 155-56. De otro lado, la siguiente cita de Rowe refleja la mentalidad liberal de estos estudiosos: "It was not the contact of a primitive with an advanced civilization, but rather the meeting of two civilizations, one of which was suffering from the consequences of *arrested development*... The civilization which the U.S. found in Porto Rico was *unprogressive* rather than primitive". Leo S. Rowe, *The United States and Puerto Rico* (New York: Longmans, Green, and Co., 1904; reprinted by Arno Press, New York, 1975, p. 151, (énfasis añadido).

El interés estadounidense en Puerto Rico durante el período se refleja también en A. Hyatt Verrill, *Porto Rico: Past and Present* (New York: Dodd, Mead and Co., 1914); Rudolph A. Van Middeldyk, *The History of Puerto Rico* (New York: D. Appleton and Co., 1903); y Knowlton Mixer, *Porto Rico: History and Conditions* (New York: Macmillan, 1926).

3. Véase, por ejemplo, Betty J. Haupt, "Political Development of Puerto Rico from 1917 to 1946" (M.A. Thesis, Department of History, University of Nebraska, 1947); Paul Nelson Chiles, "The Puerto Rican Press Reaction to the United States, 1888-1898" (Ph.d. Diss., Department of History, University of Pennsylvania, 1944); y Earl K. Senff, "Puerto Rico Under American Rule" (Thesis, University of Kentucky, 1948).

4. Daniel H. O'Leary, "The Development of Political Parties in Puerto Rico Under American Occupation" (Ph.D. Diss., Boston College, 1936).

5. Jerome Fishman, "The Rise and Development of the Political Party in Puerto Rico Under Spanish and American Rule and The Historical Significance of the Subsequent Emergence and Growth of the Popular Party" (Ph.D. Diss., New York University, 1962).

6. Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)* (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1952), 4 vols.

7. E.g., José A. Gautier Dapena, "Nacimiento de los partidos políticos bajo la soberanía de los Estados Unidos: programas y tendencias", *Historia* 3:2 (oct. 1953), p. 153-178.

8. Bolívar Pagán, *Historia de los partidos políticos puertorriqueños* (San Juan: Librería Campos, 1959). En esta línea de análisis se encuentra Fernando Bayrón Toro, *Elecciones y partidos políticos de Puerto Rico* (Mayagüez, Editorial Isla, 1988).

9. Carmen Ramos, *El gobierno de Puerto Rico* (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1970).
10. Reece B. Bothwell, ed., *Puerto Rico: cien años de lucha política* (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1979). De corte similar es el compendio de Reece B. Bothwell y Lidio Cruz Monclova, *Los documentos... ¿qué dicen?* (San Juan, Editorial Universitaria, 1960).
11. Henry Wells, *La modernización de Puerto Rico* (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1972).
12. Robert W. Anderson, *Party Politics in Puerto Rico* (Stanford University Press, 1965); en español, *Gobierno y partidos políticos en Puerto Rico* (Madrid: Editorial Tecnos, 1970).
13. A.G. Quintero-Rivera, *Conflictos de clase política en Puerto Rico* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1976). Además, A.G. Quintero-Rivera, "La clase obrera y el proceso político puertorriqueño, I, " *Revista de Ciencias Sociales* 18: 1-2 (marzo-junio 1974), pp. 145-198; "La clase obrera y el proceso político puertorriqueño", II, *Revista de Ciencias Sociales* 18: 3-4 (sept.-dic. 1974), pp. 61-107; "El Partido Socialista y la lucha política triangular de las primeras décadas bajo la dominación norteamericana", parte 3, *Revista de Ciencias Sociales* 19:1 (marzo 1975), pp. 47-99; "La clase obrera y el proceso político puertorriqueño", IV, primera parte, *Revista de Ciencias Sociales* 19:3 (sept. 1975), pp. 261-299; "La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico", (V segunda parte), *Revista de Ciencias Sociales* XX:1-2 (marzo 1976), pp. 3-48.
14. Manuel Maldonado-Denis, *Puerto Rico: Una interpretación histórico social* (México: Siglo XXI, 1974). En un período posterior, el autor utiliza un esquema marxista para su análisis; véase Manuel Maldonado-Denis, *Hacia una interpretación marxista de la historia de Puerto Rico y otros ensayos* (Río Piedras, Editorial Antillana, 1977).
15. Wilfredo Matos Cintrón, *La política y lo político en Puerto Rico* (México: Ediciones Era, 1980). Otro autor que ofrece un análisis de corte marxista en esta época es Pedro Juan Rúa, *Bolívar ante Marx y otros ensayos* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1978).
16. Marcia Rivera de Quintero, *Elecciones de 1968 en Puerto Rico; análisis estadístico por grupos socio-económicos* (San Juan: CEREP, 1972); Luis E. Agrait, "Las elecciones de 1968 en Puerto Rico", *Revista de Ciencias Sociales* 16, no. 1 (marzo 1972).
17. Kenneth R. Farr, *Personalism and Party Politics: Institutionalization of the Popular Democratic Party of Puerto Rico* (Hato Rey, P.R.: Inter American University Press, 1973); Ismaro Velázquez, Muñoz y Sánchez Vilella (Río Piedras: Editorial Universitaria, UPR, 1980); Gerardo Navas Dávila, ed., *Cambio y desarrollo en Puerto Rico: La transformación ideológica del Partido Popular Democrático* (Hato Rey: Master Typesetting, 1980); A.G. Quintero-Rivera. "La base social de la transformación ideológica del Partido Popular en la década del 40", ed., en Gerardo Navas Dávila, *Cambio y desarrollo en Puerto Rico*, pp. 37-119; Emilio Pantojas, *Development Strategies as Ideology: Puerto Rico's Exportled Industrialization Experience* (Lynne Reinner, Boulder, Co., and Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, P.R., 1990); Leonardo Santana, *Planificación y política durante la administración de Luis Muñoz Marín: Un análisis crítico* (Santurce: Análisis, 1984); Juan J. Baldrich, "Class and the State: The Origins of Populism in Puerto Rico, 1934-52" (Ph.D. Dissertation, Yale University, 1981); Emilio González Díaz, *El populismo en Puerto Rico: 1938-1952* (Tesis Doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977).
18. Edgardo Meléndez, *Puerto Rico's Statehood Movement* (Westport, CT: Greenwood Press, 1988), en español, *Movimiento anexionista en Puerto Rico* (Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993); Aarón G. Ramos, *Las ideas anexionistas en Puerto Rico bajo la dominación norteamericana* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1987); Luis Martínez-Fernández, *El Partido Nuevo Progresista* (Río Piedras: Editorial Edil, 1986); Antonio Quiñones Calderón, *Del plebiscito a la Fortaleza* (Hato Rey: Ramallo Brothers, 1982); Wilfredo Figueroa, *El movimiento estadista en Puerto Rico: pasado, presente y futuro* (Río Piedras: Editorial Cultural, 1979). Vea también sobre este tema: Ilya Martínez y Haroldo Dilla Alfonso, "Las tendencias anexionistas en el proceso político puertorriqueño", *El Caribe Contemporáneo* no. 6 (junio 1982), pp. 70-91;

y Mariano Negrón Portillo, "El liderato anexionista antes y después del cambio de soberanía", *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico* (octubre 1972), pp. 369-91.

19. Mariano Negrón Portillo, *Reformismo liberal, reformismo conservador: dos etapas del autonomismo puertorriqueño, 1895-1914* (Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, UPR, 1981); Mariano Negrón Portillo, *Las turbas republicanas* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1990). El autonomismo decimonónico es también analizado históricamente en: Pilar Barbosa de Rosario, *De Baldorioty a Barbosa: Historia del autonomismo puertorriqueño, 1887-1896* (San Juan: Imprenta Venezuela, 1947); Dulce María Tirado Merced, "Las raíces sociales del liberalismo criollo: el Partido Liberal Reformista (1870-1875)" (Tesis de Maestría, Departamento de Historia, U.P.R. 1981); y Astrid Cubano Iguina, *El hilo en el laberinto: claves de la lucha política en Puerto Rico (siglo XIX)* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1990).

20. Blanca Silvestrini, *Los trabajadores puertorriqueños y el Partido Socialista* (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1979); Taller de Formación Política, *La cuestión nacional: El Partido Nacionalista y el movimiento obrero puertorriqueño* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1982). Véase también Nilsa Rivera Colón, "Los pleitos electorales socialistas en Fajardo: 1920-1924" (Tesis de Maestría, Departamento de Historia, UPR, 1981).

21. Luis A. Ferrao, *Pedro Albizu Campos y el nacionalismo puertorriqueño* (San Juan: Editorial Cultural, 1990). Un estudio crítico del libro de Ferrao es Taller de Formación Política, *Pedro Albizu Campos: conservador, fascista o revolucionario?* (Río Piedras: , 1991). La figura de Albizu y el nacionalismo albizuista es analizada en Juan Manuel Carrión, Teresa C. García Ruiz y Carlos Rodríguez Fraticelli, eds., *La nación puertorriqueña: ensayos en torno a Pedro Albizu Campos* (Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993).

22. Sobre el tema de la mujer, véase: Sylvia Arocho Velázquez, "Participación de la mujer puertorriqueña en el gobierno y la lucha política", *Homines* 8:2 (junio 1984-enero 1985), pp. 270-277. La cultura política es discutida en Angel I. Rivera, Ana I. Seijo y Jaime W. Colón, "La cultura política y la estabilidad del sistema de partidos en Puerto Rico", *Caribbean Studies* 24:3-4 (julio-diciembre 1991), pp. 175-220; y Jorge Benítez Nazario, "Puerto Rican Grade School Teachers: A Case Study on Compliance and Resistance", en *ibidem*, pp. 1-22. La vinculación con los movimientos sociales es presentada en Liliána Cotto, "The 'Rescate' Movement: An Alternative Way of Doing Politics", en Edwin Meléndez and Edgardo Meléndez, eds., *Colonial Dilemma: Critical Perspectives on Contemporary Puerto Rico* (Boston: South End Press, 1993), pp. 199-129; y Jorge Benítez, "Political Parties and Poor Communities in Puerto Rico", *Revista de Administración Pública*, edición especial, núm. 26 (año 1993-94).

23. "Dignidad y jaibería: los paradigmas políticos puertorriqueños", *Anales* I:1 (1984), pp. 9-25.

24. Publicado en *Revista de Ciencias Sociales* XV: 3 (sept. 1971) pp. 339-347.

25. *Ibidem*, p. 344.

26. *Ibidem*, p. 344.

27. "The Future of the Party System in Puerto Rico", paper presented and the University of Wisconsin, May 1, 1986.

28. *Ibidem*, p. 15.

29. Emilio González, "El problema de la democracia en Puerto Rico" (Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, sin fecha).

30. Robert Anderson, "The Party System: Change or Stagnation", en Jorge Heine, ed., *Time for Decision: The United States and Puerto Rico* (Maryland: North-South Pub., 1983), p. 6.

31. Angel I. Rivera, Ana I. Seijo y Jaime W. Colón, "La cultura política y la estabilidad del sistema de partidos de Puerto Rico," *Caribbean Studies* 24:3-4 (July-Dec. 1991), pp. 175-220.

32. Milton Pabón, *La cultura política puertorriqueña* (Río Piedras: Ediciones Yagüey, 1972).

33. En esta categoría podemos incluir a Bolívar Pagán, *Historia de los partidos políticos puerto-*

riqueños; Carmen Ramos, *El gobierno de Puerto Rico*; Reece B. Bothwell, *Puerto Rico: cien años de lucha política*.

34. *Movimiento anexionista en Puerto Rico*, p. 15-16.

35. *Gobierno y partidos políticos en Puerto Rico*.

36. Anderson, "The Party System: Change or Stagnation".

37. "Political Parties and the Politics of Status: The Study of Political Organization in Puerto Rico", *Caribbean Studies* 21:1-2 (enero-junio 1988), pp. 1-43.

38. "Political Parties and the Politics of Status", pp. 3-4.

39. "The Party System: Change or Stagnation", p. 20.

40. "Political Parties and the Politics of Status", p. 20.

41. *Ibidem*, p. 34.

42. "The Puerto Rican party system is, milly milly, genuinely autonomous"; en *ibidem*, p. 36.

43. *Ibidem*, p. 39.

44. "The Party System: Change or Stagnation", p. 23.

45. "Political Parties and the Politics of Status", p. 2-3.

46. El papel de los partidos políticos en la formulación y ejecución de política pública en Puerto Rico es tratado en Edgardo Meléndez, "Partidos políticos y política pública en Puerto Rico", artículo sometido a *Revista de Administración Pública*.

47. Los trabajos de Mattos, González, Baldrich, Santana, Negrón Portillo y Pantojas ya han sido citados anteriormente; además, James Dietz, *Economic History of Puerto Rico: Institutional Change and Capitalist Development* (Princeton: Princeton University Press, 1986); Emilio González Díaz, "El estado y las clases dominantes en la situación colonial", *Revista Mexicana de Sociología* 40:3 (julio-septiembre 1978), pp. 1141-52, y *La política de los empresarios puertorriqueños* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1991); Edwin Meléndez, "Accumulation and Crisis in the Postwar Puerto Rican Economy" (Ph.D. Diss., Department of Economics, University of Massachusetts, 1985); Centro de Estudios Puertorriqueños, History Task Force, *Labor Migration Under Capitalism: The Puerto Rican Experience* (New York: Monthly Review Press, 1979); Kelvin Santiago, "Algunos aspectos de la integración de Puerto Rico al interior del Estado Metropolitano: los orígenes de la nueva estructura estatal colonial: 1898-1929", *Revista de Ciencias Sociales* 23, nos. 3-4 (julio-dic. 1981), pp. 292-346; Miriam Muñiz Varela, "Análisis del capital monopólico azucarero y el papel del Estado en el proceso de transición al capitalismo en Puerto Rico: 1898-1920", en *ibidem*, pp. 443-94; Pedro Cabán, "Industrialization, the Colonial State, and Working Class Organizations in Puerto Rico", *Latin American Perspectives* II:3 (Summer 1984), pp. 149-172.

48. Véase, además las referencias citadas en la nota 13, los siguientes escritos en la obra de Quintero-Rivera: *Lucha obrera* (Río Piedras: CEREP, 1972); "La dominación imperialista del Estado en Puerto Rico y la política obrera (1900-1934) *Revista Mexicana de Sociología* 40:3 (julio-sept. 1978), p. 1119-1139; "Socialista y tabaquero: La proletarización de los artesanos", *Sin Nombre* 8, no. 4 (enero-marzo 1978), pp. 100-37; "Clases sociales e identidad nacional: notas sobre el desarrollo nacional puertorriqueño", en A.G. Quintero-Rivera y otros, *Puerto Rico: Identidad nacional y clases sociales* (Río Piedras: Editorial Huracán, 1979), pp. 13-44; "Background to the Emergence of Imperialist Capitalism in Puerto Rico", en Adalberto López, ed., *The Puerto Ricans* (Cambridge, MA: Schenkman, 1980), p. 97-128; Gervasio García y A.G. Quintero-Rivera, *Desafío y solidaridad: Breve historia del movimiento obrero puertorriqueño* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1982); *Historia de unas clases sin historia (Comentarios críticos al "País de cuatro pisos"* (San Juan: CEREP, 1983); *Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros; las relaciones de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1988).

49. Véase, por ejemplo, a Gervasio L. García, *Historia crítica, historia sin cortapisa* (Río Pie-



dras: Ediciones Huracán, 1985), pp. 55-56; Mariano Negrón Portillo y Raúl Mayo Santana, "Trabajo, producción y conflictos en el siglo XIX: una revisión crítica de las nuevas investigaciones históricas en Puerto Rico", *Revista de Ciencias Sociales* XXIV: 3-4 (julio-diciembre 1985), p. 480; Mariano Negrón Portillo, *Reformismo liberal, reformismo conservador*, p. 21; y Dulce M. Tirado Merced, "Las raíces sociales del liberalismo criollo", p. 204.

50. *Patricios y plebeyos*, p. 320

51. *Ibidem*, pp. 47, 53, 62, 67, 69 y 72.

52. *Ibidem*, p. 47, énfasis añadido.

53. *Conflictos*, p. 17, énfasis en original.

54. "The Antinomies of Antonio Gramsci", *The New Left Review*, no. 100 (Nov. 1976-Jan. 1977), pp. 5-78.

55. Dice Quintero: "La invasión norteamericana en julio de 1898 se dio, pues, en un momento en que la hegemonía social de la clase de hacendados había quedado claramente establecida; en un momento, por otro lado, en que esta clase recién comenzaba a sentar las bases de su dominio político en su lucha por una hegemonía abarcadora". *Conflictos*, p. 32; vea también *Patricios y plebeyos*, p. 102.

56. El preámbulo de la Carta Autonómica establece que "al punto de vista metropolitano, pertenecen las cuestiones de soberanía confiadas a los más elevados organismos de la nacionalidad española... Nada de lo que es esencial ha sido olvidado; en nada se disminuye o aminora la autoridad del poder central". En Reece B. Bothwell y Lidio Cruz Monclova *Los documentos... ¿qué dicen?* (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1975), p. 313. Las disposiciones de la Carta Autonómica son analizadas en Carmen Ramos, *El gobierno de Puerto Rico*, pp. 39-50.

57. Antonio Gramsci, *Selections From the Prison Notebooks*, edited and translated by Quintin Hoare and Geoffrey Nowell Smith (New York: International Publishers, 1976), p. 12.

58. *Patricios y plebeyos*, p. 298.

59. Gramsci, *ibidem*, p. 57.

60. *Conflictos*, p. 28.

61. *Conflicto*, p. 28-29.

62. "La dominación imperialista del estado en Puerto Rico y la política obrera (1900-1934)", en *Patricios y plebeyos*.

63. Quintero resume su análisis de la siguiente forma: "Esta clase 'naciente' era a principios de década [del treinta], meramente semillas. Fue haciéndose, en toda la década, del sector profesional formado en la vorágine movilidad social descendente u horizontal. Gran parte de este sector era descendiente de familias de hacendados arruinados, y parte considerable también de estratos inferiores en el mundo de la hacienda... Descalabrado el pasado, y tremendamente inestable ubicación estructural presente, este sector fue configurando una clase, más que en términos de su pasado o presente, en términos de su futuro. Arrastrando en su nacionalismo de "bolero" las aspiraciones hegemónicas de su clase-madre, este sector va a configurarse en clase en términos de un proyecto político que proveyera la base material de una nueva posible hegemonía.

Al menos entre 1938 y 1944, este sector profesional... se manifestó, ya claramente, como una clase en proceso de hacerse... En el análisis del surgimiento del Partido Popular nos enfrentamos pues, con el complejo fenómeno del liderato de una clase que es sólo en sí en la medida que es para sí". En "La base social de la transformación ideológica...", pp. 89-90. Véase también *Conflictos*, p. 132.

64. Emilio Pantojas, "Estrategias de desarrollo y contradicciones ideológicas en Puerto Rico: 1940-1978", *Revista de Ciencias Sociales* 21:1-2 (marzo-junio 1979), p. 97.

65. Emilio González, *Ideología populista y estrategias de desarrollo en Puerto Rico: 1940-1950* (San Juan: CEREP, sin fecha), pp. 21-22. Tanto el ex-gobernador Roberto Sánchez Vilella como el

ex-director de Fomento, Teodoro Moscoso sostiene que nunca hubo un cambio de estrategia económica ni un compromiso "ideológico" con la intervención estatal en la economía. En Navas Dávila, *Cambio y desarrollo en Puerto Rico*, pp. 128 y 164.

66. *Conflictos*, pp. 126-127.

67. Quintero, "El Partido Socialista y la lucha política triangular..." p.p. 65-67.

68. "La clase obrera y el proceso político en Puerto Rico", (IV, segunda parte), p. 7.

69. Ya en 1899 Santiago Iglesias manifestaba ante la Comisión Carroll, que favorecía la anexión de Puerto Rico a los Estados Unidos porque beneficiaba a la clase obrera; en Henry K. Carroll, *Report on the Island of Porto Rico* (Washington, D.C.: Government Printing Office, 1899; reimpresso por Arno Press, New York, 1975), p. 799. Para las declaraciones de Santiago Iglesias a lo largo del tiempo véase su libro *Luchas emancipadoras* Vol. 2 (San Juan: Imprenta Venezuela, 1962, pp. 55, 132, 175 301. También de Prudencio Rivera Martínez, "La Federación Libre y la Estadidad", en Ramos, *Las ideas anexionistas en Puerto Rico*, pp. 88-89.

70. Silvestrini, *Los trabajadores puertorriqueños y el Partido Socialista*,

pp. 27-28; Edgardo Meléndez, *Movimiento anexionista en Puerto Rico*, p. 68.

71. La política republicana —discutida alrededor del llamado proyecto republicano— es analizada en Meléndez, *Movimiento anexionista en Puerto Rico*, cap. 3.

72. Este asunto es discutido por Roberto H. Todd, "Cómo se formaron la Alianza y la Coalición en el año 1924", primera parte, *El Mundo*, 5 de mayo de 1940, p. 4.

73. Esta etapa en el desarrollo del anexionismo es discutida en Edgardo Meléndez, *Movimiento anexionista en Puerto Rico*, caps. 3 y 4.

## ABSTRACT

### **El estudio de los partidos políticos en Puerto Rico**

The trajectory of the study of political parties in Puerto Rico is analyzed. The author reviews the literature on political parties, focusing on their historical development and main works in this area as well as in the second section of the article, the main analytical frameworks are discussed, also their authors' conceptions. The author introduces his own critique in this respect. In the third part, Dr. Meléndez establishes his points of view and proposes a wider scheme for the analysis of Puerto Rican political parties. The author concludes his article with recommendations related to some themes which deserve study (among them, the old status issue) as well as the methodology which he considers adequate for this research agenda.